



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SEIEM

**PROYECTO INTEGRAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SEIEM

PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Servicios Educativos
Integrados al Estado de México



Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua

Secretaría Técnica

ey

Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM

Directorio

Director General de SEIEM

Presidente

Rectora de la UPN Ajusco

Consejero Ex officio

Secretario General de la Sección 17 del SNTE

Consejero Ex officio

Secretario General de la Sección 36 del SNTE

Consejero Ex officio

Director de Educación Superior

Consejero Ex officio

Director de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo

Consejero Ex officio

Director de Educación Elemental

Consejero Ex officio

Directora de Planeación Educativa

Consejero Ex officio

Director de Carrera Magisterial

Consejero Ex officio

Director de Servicios Regionalizados

Secretario Técnico

PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| Presentación | 7 |
| Justificación | 9 |
| I Identidad Institucional | 11 |
| Visión | |
| Misión | |
| Principios y Valores | |
| Diagrama de Organización | |
| II Contexto | 17 |
| Internacional | |
| Nacional | |
| Estatal | |
| III Situación Actual | 25 |
| Antecedentes | |
| 1. Formación Docente | |
| 1.1 Alumnos | |
| 1.2 Personal Académico | |
| 1.3 Programas Educativos | |
| 1.4 Participación en Programas Externos | |
| 2. Formación Continua | |
| 3. Estudios de Posgrado e Investigación Educativa | |
| 4. Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional | |
| 5. Difusión | |
| 6. Recursos Extraordinarios | |
| 7. Gestión Administrativa | |
| 7.1 Infraestructura | |
| 7.2 Procesos Administrativos | |
| 7.3 Normatividad | |

| | | |
|-------------|---|------------|
| IV | Retos | 61 |
| V | Ejes Rectores | 65 |
| | Eje 1. Formación de Profesionales de la Educación | |
| | Eje 2. Profesionalización Docente | |
| | Eje 3. Investigación e Innovación Educativa | |
| | Eje 4. Gestión Eficiente y Transparente | |
| | Ejes Transversales | |
| VI | Objetivos Estratégicos | 69 |
| VII | Estrategias | 73 |
| | Eje 1. Formación de profesionales de la educación | |
| | Línea 1. Oferta Académica | |
| | Línea 2. Formación Integral | |
| | Línea 3. Personal Docente | |
| | Línea 4. Producción, difusión y extensión | |
| | Eje 2. Profesionalización docente | |
| | Línea 1. Formación Continua | |
| | Línea 2. Estudios de Posgrado | |
| | Línea 3. Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional | |
| | Eje 3. Investigación e Innovación Educativa | |
| | Línea 1. Desarrollo de Investigación Educativa | |
| | Línea 2. Producción Editorial | |
| | Línea 3. Vinculación y Extensión | |
| | Eje 4 Gestión Eficiente y Transparente | |
| | Línea 1. Gestión Administrativa | |
| | Línea 2. Innovación y Transparencia en los Servicios Administrativos | |
| VIII | Evaluación y Seguimiento | 97 |
| IX | Cronograma de Acciones/Proyectos | 101 |
| X | Anexos | 117 |

PRESENTACIÓN

Con el propósito de responder a los nuevos retos de la educación superior y dar respuestas a las necesidades profesionales del ciudadano del siglo XXI, se proponen cambios estructurales y un nuevo modelo que defina una concepción distinta en la formación docente, vinculada a la certificación de competencias profesionales, así como con el proceso de acreditación de planes y programas de estudio, que respondan a nuevos paradigmas, enfocados al desarrollo del pensamiento, como elemento indispensable en el proceso educativo.

Las aceleradas transformaciones económicas, sociales y políticas, incrementan el riesgo de una rápida desactualización de los conocimientos; esta situación exige a los docentes en formación y en servicio, asumir el reto de convertir a su institución en una organización abierta, flexible y sensible a las dinámicas e incertidumbres de los entornos regional, nacional y global.

Los métodos y las formas de organización del trabajo académico que ayer parecían funcionar, hoy resultan inadecuados o insuficientes; esto nos obliga a buscar nuevas estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de la educación. Estos argumentos constituyen el principal fundamento del Proyecto Integral de Educación Superior de SEIEM 2009-2012.

Este Proyecto, presenta un panorama general de la situación actual de la educación superior desde el ámbito internacional, hasta llegar a la particularidad de la formación de docentes del subsistema educativo federalizado en el Estado de México.

Se realizó un análisis de la situación en que se encuentran nuestros alumnos, personal académico, programas educativos, participación en programas de formación continua, estudios de posgrado, programas de desarrollo profesional, recursos extraordinarios, infraestructura de nuestras instituciones, así como los procesos administrativos que se llevan a cabo.

Esta revisión, representa el punto de partida para conocer los retos que enfrenta la formación docente; a partir de ellos se presentan las estrategias, proyectos y acciones, distribuidas en cuatro *ejes rectores*: **Formación de Profesionales de la Educación, Profesionalización Docente, Investigación e Innovación Educativa, y Gestión Eficiente y Transparente.**

Los objetivos, las estrategias y las acciones a realizar, plasmados en este Proyecto, están encaminados a responder a las exigencias del contexto actual y futuro, a las necesidades de educación básica y a los compromisos adquiridos, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Si todos los actores educativos destinamos el tiempo y los recursos necesarios y unimos voluntades para lograr los objetivos estratégicos del presente Proyecto, sin duda habremos de contribuir en la creación de los nuevos paradigmas que requiere el ciudadano mexicano de las futuras generaciones y así poder hacer realidad nuestra Visión.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Agosto, 2009.

JUSTIFICACIÓN

Instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con diferentes énfasis, expresan que la educación superior debe ser competitiva a nivel mundial, así como estar socialmente comprometida con su región.

Lo anterior indica que la educación superior debe aprovechar las aportaciones del conocimiento mundial, incluidas las ventajas tecnológicas, además de estar vinculada con su entorno, para responder a sus necesidades, a la vez que atiende la dinámica de competitividad y globalización, por lo que las implicaciones para la pertinencia de la formación de profesionales de la educación, están enmarcadas en el desarrollo de competencias necesarias para el docente, conocimientos pedagógicos, cívicos, en sistemas de comunicación e información y habilidades en idiomas.

Así, la educación superior adquiere un papel protagónico en el marco de los cambios que se están generando, en el orden científico, técnico y social, lo que impacta directamente en el desarrollo socioeconómico de las naciones.

El contexto de interdependencia mundial presenta nuevas oportunidades en el terreno cultural y educativo, por medio de programas académicos de calidad, programas de intercambio tanto de estudiantes como de profesores, realización de proyectos de investigación y el establecimiento de redes de colaboración para el fortalecimiento pedagógico, aprovechando las ventajas competitivas de las instituciones de calidad nacionales y del extranjero.

En México, es deseable que los estudiantes participen en un proceso centrado en el desarrollo de competencias, que a la vez promueva, de manera estructurada y programada, la práctica y el desarrollo de valores, actitudes, habilidades como la honestidad, responsabilidad, liderazgo, espíritu de superación personal, trabajo en equipo, aprecio por la cultura, creatividad, conciencia de las necesidades de la sociedad, visión internacional, capacidad de aprender por cuenta propia, entre otras.

Por otro lado, los recientes y desfavorables resultados de medición de los niveles de aprendizaje de los estudiantes de México en pruebas nacionales e internacionales, han tenido decisiva influencia para que surjan nuevas acciones derivadas de compromisos, entre los distintos actores educativos.

En este contexto, hay consenso en dos tareas con las que se daría real prioridad a la educación: su internacionalización más allá de la práctica educativa y el incremento de investigaciones que propongan estrategias para optimizar sustantivamente el bajo desempeño de estudiantes, asociándolo a pasos efectivos para mejorar la preparación docente, desde la formación inicial hasta los programas de profesionalización.

Para responder a los retos que enfrenta la educación, en particular la educación superior, es necesario establecer acciones, que inserten a la sociedad en la dinámica global y hacer frente al reto de transformar el proceso educativo; así se logrará contribuir al desarrollo estatal y nacional.

El Proyecto Integral de Educación Superior 2009-2012 pretende adquirir un rol determinante en la formación de profesionales de la educación, cuyo impacto sea directamente en la formación de las presentes y futuras generaciones.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

VISIÓN

Obtener el reconocimiento social por la excelente calidad en la formación integral de profesionales de la educación, con alto nivel académico; preparados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, emprendedores e innovadores, que por sus conocimientos y valores, contribuyan a la realización de aspiraciones colectivas con una perspectiva global, para desempeñarse en diversos contextos y realidades sociales de carácter regional, nacional e internacional.

MISIÓN

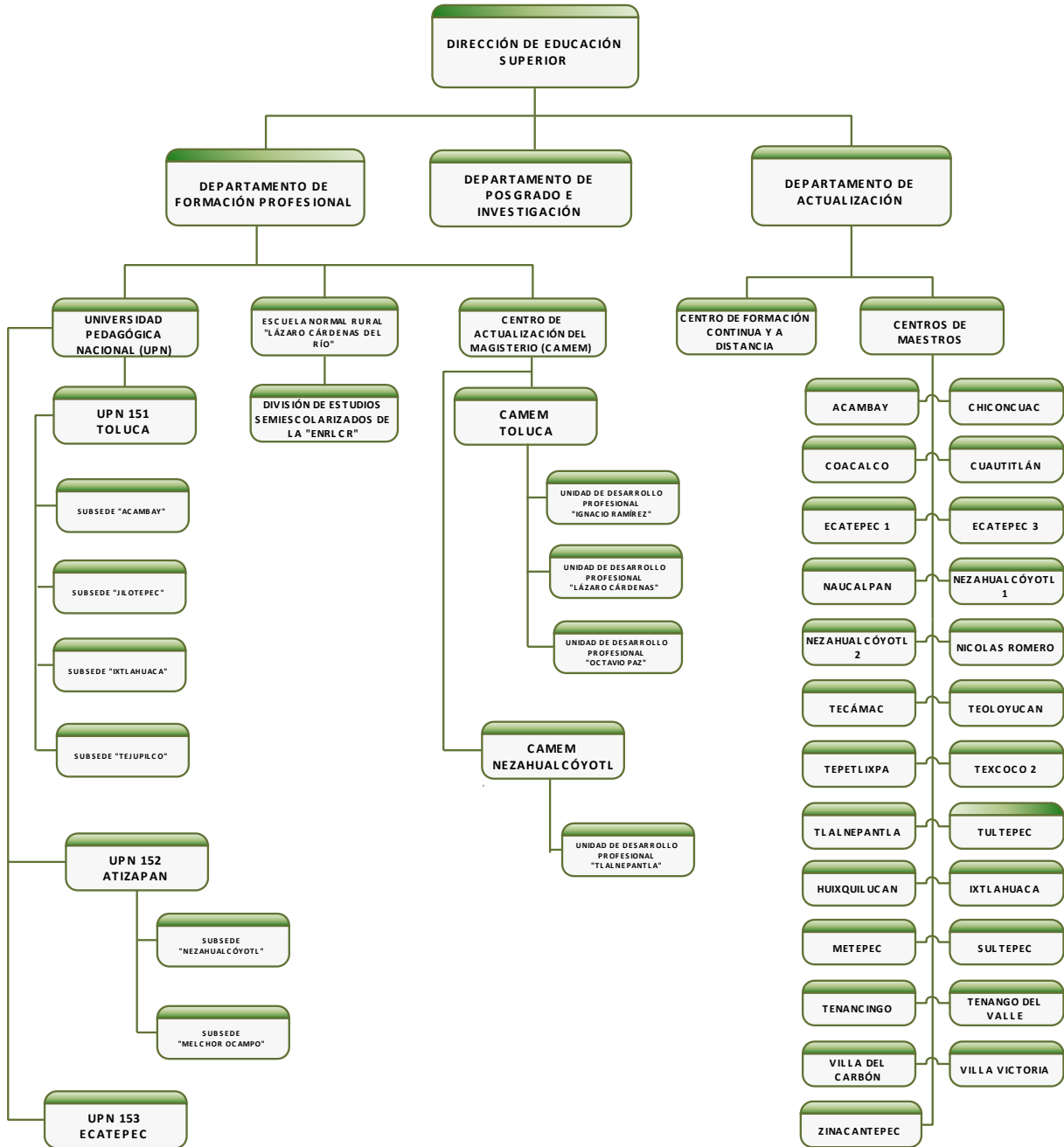
Desarrollar procesos de educación superior relativos a la formación, actualización y superación profesional del magisterio; fortaleciendo la docencia, investigación, vinculación, extensión de la cultura y difusión del conocimiento, con programas académicos de calidad, que atiendan las necesidades educativas del entorno, mediante una gestión eficiente y transparente.

PRINCIPIOS Y VALORES

| PRINCIPIOS INSTITUCIONALES | VALORES |
|--|--------------------|
| FORMACIÓN INTEGRAL* | HONESTIDAD* |
| CUIDADO DE LA SALUD Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | JUSTICIA* |
| EJERCICIO RESPONSABLE DE LA DOCENCIA* | DEMOCRACIA |
| TRABAJO COLABORATIVO | EQUIDAD* |
| CULTURA INNOVADORA | LEALTAD* |
| CULTURA NACIONALISTA Y UNIVERSAL* | LEGALIDAD |
| GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE | TOLERANCIA* |

1 * Principios y valores del Programa de Desarrollo Institucional de SEIEM 2005-2011

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN



II. CONTEXTO

Agosto, 2009.

I. INTERNACIONAL

El proceso de globalización y la conformación de bloques regionales, constituyen el actual contexto en el que debe operar la educación superior con todos sus desafíos y oportunidades, a fin de brindar a la sociedad, profesionistas capaces de analizar y de proponer alternativas de solución a la problemática presentada en los diversos ámbitos de la vida humana, y de manera especial, a las necesidades educativas.

La internacionalización de los mercados, la economía del conocimiento así como la transformación de las principales instituciones sociales, conforman el escenario en el que 6,500 millones de habitantes conviven diariamente, lo que implica una "eliminación" de fronteras y deriva en una competencia entre países o bloques económicos, causando que sólo los más competitivos sobresalgan.

En contraste con la globalización, las condiciones diferidas entre una sociedad y otra, así como al interior de ellas, refuerzan inevitablemente una marcada desigualdad entre una minoría social que está a la vanguardia de los cambios y necesidades del contexto, al lado de una mayoría marginada del desarrollo económico. Ante esta realidad México se enfrenta a un doble reto: responder a las demandas de la globalización y disminuir las desigualdades por medio de una educación pertinente que otorgue a sus educandos las competencias necesarias para fortalecer el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen.

En este contexto de retos y oportunidades **la educación representa el factor clave para el desarrollo social y económico de los países**, fortalecer este sector es un desafío permanente, implica otorgar a las instituciones educativas los recursos que contribuyan a la formación de profesionales competentes y comprometidos socialmente.

Las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior deben responder a los principios de **calidad, equidad, pertinencia e internacionalización.**

- **Calidad** en el entendido de que deben mejorar continuamente las funciones sustantivas y actividades relacionadas con: la enseñanza, programas académicos, investigación, becas, personal docente y administrativo, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad; para lograr una satisfacción de las necesidades educativas de su entorno.
- **Equidad** para establecer la igualdad social con responsabilidad, apoyando el desarrollo de los sectores minoritarios y desfavorecidos.
- **Pertinencia** como el modo de responder a las necesidades económicas, sociales y culturales de su entorno.
- **Internacionalización** entendida en el carácter universal del conocimiento y en los actuales procesos de integración económica; tiene como desafío, disminuir la brecha existente entre países ricos y países pobres, para acceder al uso y aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, así como a procedimientos de certificación profesional a nivel internacional.

La aplicación de la tecnología y el desarrollo de la investigación para la producción de conocimiento en las instituciones educativas, resulta fundamental, al tiempo que se presenta un cambio de paradigma dirigido a concebir a la **educación** como un proceso **a lo largo de toda la vida**. Por lo tanto, se deberán propiciar condiciones para que el conocimiento que se genere y difunda en las instituciones de educación superior, esté encaminado a disminuir las diferencias sociales, incrementar las oportunidades de desarrollo, mejorar la calidad de vida y propiciar el desarrollo humano de los ciudadanos.

Como se reconoció en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior celebrada en París en julio de 2009: *en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, "la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones"* (UNESCO 2009); por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y renovación más radical que jamás haya tenido por delante.

II. NACIONAL

Inmersa en una comunidad mundial cada vez más interdependiente, la sociedad mexicana vive un proceso de transición en los ámbitos **económico, político, social y cultural**. La incorporación de México a los mercados internacionales, la ampliación de su vida democrática, la conformación de una sociedad más urbana, moderna pero polarizada y el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos; distinguen las necesidades a las que debe responder el sistema educativo.

Adicionalmente, las estimaciones del Consejo Nacional de Población advierten sobre el crecimiento de la población, calculada entre 111.3 y 116 millones de habitantes para el 2010 y entre 119 y 130 millones para el 2020, esta población se caracterizará por la disminución de las tasas de mortalidad y fecundidad; incremento en el número de personas en edad laboral (15-64 años), potenciales demandantes de la educación superior; aumento gradual de la edad media de la población (de 25.2 años en 1995 a

30.3 en 2010, y a 38.1 en 2030); incremento acelerado de la demanda de empleos; aumento en la incorporación de la mujer en el mercado laboral; incremento de la presión de la población en materia de vivienda y servicios de salud y seguridad social (incluyendo los jubilados); entre otros.

Sin duda alguna, estos factores incidirán en la oferta de servicios de educación superior. Las respuestas a los nuevos retos tendrán que darse bajo paradigmas novedosos.

La evaluación se considera como un insumo para la transformación y mejora continua; en este sentido, la tendencia a contar con programas educativos acreditados y procesos certificados, pretende garantizar la formación pertinente de profesionales y afianzar la posición social de las instituciones de educación superior para competir con instituciones homólogas, por lo tanto, los programas de las instituciones formadoras de docentes deberán ser acreditados, por instancias y organismos externos que aseguren su calidad y pertinencia.

III. ESTATAL

Las características propias del contexto regional, por su ubicación estratégica, colocan al Estado de México como una de las entidades más pobladas y dinámicas del país; su población representa 13.6% respecto de los 103 millones que conforman la población nacional y la tasa de crecimiento se encuentra por encima de la media nacional (INEGI, 2005). Otra característica del Estado de México lo constituye el fenómeno migratorio, los últimos años se han distinguido por el incremento de la población proveniente de otros estados en busca de mejores oportunidades de desarrollo.

La población a la que SEIEM dirige su oferta educativa se concentra principalmente en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca y Cuautitlán Izcalli; en conjunto estos municipios, concentran 80% de la población total del Estado, por lo que el reto será ofrecer un servicio educativo que enfatice la importancia de la convivencia en armonía con la sociedad y la naturaleza, para atender el pleno desarrollo de las futuras generaciones.

La actividad propia de la entidad, también exige procurar que los programas de estudio sean adecuados, para atender a una población que combina actividades laborales y de formación educativa; la flexibilidad de los programas, será un elemento que los aspirantes a ingresar a las instituciones de educación superior evaluarán para su elección.

De manera paralela, el desarrollo de los profesionistas en un contexto de competitividad, exige garantizar que la formación de docentes en las instituciones de educación superior responda a las expectativas de la sociedad estatal y regional.

Para contribuir al logro de la calidad educativa, las instituciones públicas formadoras de docentes, deberán redoblar esfuerzos para ofertar programas de estudios que atiendan de manera específica las necesidades de todos los niveles educativos.

III. SITUACIÓN ACTUAL

Agosto, 2009.

ANTECEDENTES

La educación superior en el siglo XX, es testigo de un sinnúmero de transformaciones tanto en el contexto nacional como internacional, la reciente incorporación de las instituciones formadoras de docentes al nivel superior, se ha caracterizado por la falta de consolidación de un sistema educativo articulado, diferenciado, orgánico y sujeto a normas, en el que participen coordinadamente la federación y los estados.

De manera particular con relación a la educación normalista, derivado del acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1984, se determinó que esta modalidad “en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades, tendrá el grado académico de licenciatura”, pasando así a formar parte de la educación superior; según lo expresado en el artículo 37 de la sección 1, capítulo IV de la Ley General de Educación “...*el tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. **Comprende la educación normal en todos sus niveles y modalidades***”.

En el Estado de México la educación superior para la formación docente (educación normal) es atendida por los subsistemas estatal y federalizado, los cuales tienen la finalidad de organizar, operar, desarrollar y supervisar los servicios de formación docente, de conformidad con los planes y programas de estudio autorizados, para garantizar el servicio docente que la educación básica requiere.

La educación superior federalizada, tiene como base jurídica la ley que crea **El organismo público descentralizado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), de fecha 3 de junio de 1992, en cuyo artículo 2º**, se establece que “El Organismo tendrá como objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación”, otorgándole facultades para planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos.

Durante el ciclo escolar 2008-2009 los dos subsistemas atendieron a 9,694 alumnos, en las licenciaturas dirigidas a la formación docente. Sin embargo, el subsistema federalizado es responsable del 53%, es decir, 5,152² alumnos que son atendidos por 379 docentes para este nivel educativo; mientras que los servicios de *Licenciatura en Educación*³ proporcionados por el subsistema educativo estatal, representan la atención de 4,542 alumnos a través de 1,280 docentes. Esta diferencia se torna significativa si se considera que, en tanto el subsistema estatal lo hace en una relación de 4 alumnos por docente, el subsistema federalizado realiza esta labor en una proporción de 14 alumnos por docente (ver anexo A.1).

1. FORMACIÓN DOCENTE

El trabajo realizado al interior de las instituciones de educación superior de SEIEM responde a la necesidad de formar profesionales de la educación para satisfacer la demanda de profesores para educación básica; por medio de las Unidades 151, 152 y 153 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) con sedes en Toluca y Nezahualcóyotl, la Escuela Normal Rural

² FUENTE: Estadística Básica de inicio de ciclo escolar 2008-2009 de SEIEM.

³ FUENTE: Estadística Básica de inicio de ciclo escolar 2008-2009. Gobierno del Estado de México.

“Lázaro Cárdenas del Río” (ENRLCR) y la División de Estudios Semiescolarizados de la ENRLCR, se ofertan servicios de licenciatura para formación de profesores.

1.1 Alumnos

La oferta de formación en las IES corresponde a su capacidad de atención, con base en la infraestructura y condiciones académicas. En la promoción 2009-2010 se aceptaron a 575 aspirantes para ingresar a la UPN en sus diversas unidades y subsedes; en el caso del CAMEM ingresaron 152 alumnos y 159 en la ENRLCR. De acuerdo con la proyección al año 2013, se presentará un déficit de docentes en los niveles de educación primaria y secundaria, vinculada a la insuficiencia de egresados de las instituciones de educación superior de SEIEM en el año referido, debido a que se carece del presupuesto suficiente, infraestructura y recursos humanos en las IES, para atender la cobertura con relación a las proyecciones de docentes requeridos en cada ciclo escolar (ver anexo A.2).

Se observa escasez en la demanda de aspirantes a las licenciaturas en educación secundaria con especialidad en física y química; representando para los CAMEM una problemática para cubrir eficientemente el número de profesores que se requieren en educación básica en estas áreas. Cabe mencionar que en la promoción de ingreso para el ciclo escolar 2009–2010, 410 aspirantes presentaron examen de admisión para ingresar a las licenciaturas en educación secundaria que oferta SEIEM, de los cuales sólo se registraron cuatro aspirantes para la licenciatura con especialidad en física, y ocho para la especialidad en química; esto revela la falta de interés por parte de los aspirantes en áreas tan fundamentales como las ciencias.

Como respuesta a lo establecido en la Alianza por la Calidad de la Educación, en agosto de 2008 se aplicó por primera vez, el examen del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes.

En agosto de 2009 se realizó por segunda ocasión dicho concurso; sin embargo, los resultados obtenidos muestran un bajo nivel académico en los egresados de las seis instituciones de educación superior de SEIEM que participaron, al observar que más del 50% requiere nivelación académica antes de ingresar al servicio docente (ver anexo A.3); es decir, que no cuentan con los elementos mínimos necesarios para ejercer esta actividad.

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

En el Estado de México se sitúan tres unidades que son: Unidad 151 Toluca con subsedes en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec y Tejupilco; Unidad 152 Atizapán con subsedes Melchor Ocampo y Nezahualcóyotl; así como la Unidad 153 Ecatepec. Ofrecen las licenciaturas en: Educación, Intervención Educativa, Pedagogía, Administración Educativa, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Educación Primaria para el Medio Indígena, y Educación Indígena. Mediante sus unidades y subsedes la UPN atendió en el ciclo escolar 2007-2008 a 2,775 alumnos, en el ciclo 2008-2009 a 2,657 y en el inicio del ciclo 2009-2010 se registró una matrícula de 2,769 alumnos en dos modalidades:

- 1) **Escolarizada**: dirigida a egresados de nivel medio superior
- 2) **Semiescolarizada**: atiende a docentes frente a grupo (ver anexo A.4).

En lo que respecta al desempeño académico de los alumnos, durante el ciclo escolar 2008-2009 se obtuvo un **índice de aprobación** de 95% , cifra menor respecto a los dos ciclos escolares anteriores donde el resultado fue de 96%.

Eficiencia terminal: en el ciclo escolar 2008-2009 fue de 87%, resultado que ha mejorado gradualmente en los dos últimos ciclos, los resultados fueron de 77% y 80% en los períodos 2005-2006 y 2006-2007, respectivamente. Un dato revelador refiere al porcentaje de alumnos que abandonan la institución por ciclo escolar; en 2007-2008 se registró un índice de 10% y de 8% en el ciclo 2006-2007.

Índice de titulación: en la generación 2004-2008 se registró un 39% de titulados. Cabe señalar que en las unidades y subsedes de la UPN, se ofrecen distintas modalidades de titulación, entre ellas: *proyecto de desarrollo educativo, proyecto de innovación, propuesta pedagógica, tesina, tesis y examen general de conocimientos.*

El mayor porcentaje de titulación se registra en la modalidad de *Examen General de Conocimientos* con 38%, seguido del proyecto de innovación con 35%; sin embargo las modalidades de tesis y propuestas pedagógicas, son elegidas por una población menor al 10% en relación al total de egresados por ciclo escolar (ver anexo A.5).

El servicio de **formación integral** procura atender las recomendaciones de la UNESCO para la educación superior. La UPN complementa la formación de los alumnos con actividades como: tutorías académicas, asesorías para titulación y oferta de servicios cocurriculares; sin embargo, los esfuerzos de la institución aún son insuficientes debido a que el programa de tutoría sólo se brinda a los alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa, por ser el único programa que lo establece en su plan de estudios. Las deficiencias revelan que el personal de tiempo completo es insuficiente para otorgar las asesorías de titulación; y los servicios de formación complementaria se limitan a talleres de inglés, computación, lectura y redacción.

Otro de los servicios en apoyo a los estudiantes, es la oportunidad de concursar por algún tipo de beca; entre las que se encuentran: *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)*, Beca de Excelencia y Beca Vinculación. Durante el ciclo escolar 2008-2009 el 22% de la población estudiantil fue beneficiada con alguna de ellas (ver anexo A.6).

Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM)

Ofrece sus servicios en: sede Toluca, sede Nezahualcóyotl, Unidad de Desarrollo Profesional Tlalnepantla y en la División de Estudios Semiescolarizados ubicada en Tenería, Tenancingo, Estado de México.

Los programas académicos que imparte están dirigidos a docentes en servicio que laboran en escuelas de educación básica (modalidad mixta), así como a egresados de las escuelas de nivel medio superior (modalidad escolarizada).

Durante el ciclo escolar 2007-2008 las sedes del CAMEM y la División de Estudios Semiescolarizados de la ENRLCR atendieron a 1,977 alumnos, en el ciclo 2008-2009 atendieron a 1,831 alumnos y al inicio del ciclo 2009-2010 a 1,575; matrícula que disminuye 14% respecto al ciclo escolar anterior.

El promedio de **aprovechamiento académico** de los estudiantes, en la modalidad escolarizada y mixta, durante el ciclo escolar 2008-2009 fue de 8.6, superior en dos décimas respecto al ciclo anterior.

Índice de aprobación: en el ciclo escolar 2007-2008 fue de 99%, 1% mayor respecto al ciclo 2006-2007, resultado que se mantiene en el ciclo 2008-2009 al obtener en este 98%.

Eficiencia terminal: en el ciclo 2008-2009 fue de 76%, 8% más respecto al resultado del ciclo anterior.

Índice de deserción: en el ciclo 2007-2008 fue de 5% y en el ciclo 2008-2009 de 6%.

Los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en la modalidad escolarizada establecen como obligatoria la **formación complementaria** que se proporciona a través de talleres de inglés, danza y computación.

Respecto al servicio de becas 10% del total de alumnos de educación superior de SEIEM beneficiados corresponden al CAMEM.

Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río"

Oferta la *Licenciatura en Educación Primaria, plan de estudios 1997* en la modalidad de internado; en ella se atiende anualmente a 554 alumnos. La característica fundamental de esta institución es apoyar a jóvenes con escasos recursos económicos.

Es posible observar que las solicitudes de ingreso a esta institución crecen año con año, sin embargo, la capacidad de atención de la Escuela Normal es en promedio 16% respecto a la demanda real anual. El servicio que ofrece esta institución representa una oportunidad para la población de otras entidades federativas, un dato relevante es que sólo 27.6% de los alumnos de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2009-2010 son originarios del Estado de México, situación similar en cada ciclo escolar.

En promedio 75% de los alumnos que atiende la institución, son originarios de otros estados, principalmente de la zona centro y sur del país (ver anexos A.7).

La Escuela Normal cuenta con índices de **eficiencia terminal** de egreso y de promoción, superiores al 95%. El promedio de **aprovechamiento escolar** de los alumnos no manifiesta variación considerable, al pasar de 9.2 en el ciclo 2006-2007, a 9.1 en el ciclo 2007-2008 y 9.2 en el ciclo 2008-2009; el índice de **deserción** representa en promedio 2% por ciclo escolar.

La **formación integral** en la ENRLCR es un elemento importante, ya que al estar de tiempo completo en la institución, se les proporcionan servicios complementarios, como actividades, deportivas, artísticas y culturales.

Además se apoya con una beca al 100% de los alumnos que realizan práctica intensiva, la actividad se efectúa en el 7º y 8º semestre de la licenciatura, este apoyo consiste en \$2,200 mensuales; 32% del apoyo corresponde a presupuesto federal y 68% es presupuesto estatal que aporta SEIEM.

1.2. Personal Académico

La docencia es una de las actividades sustantivas dentro de las instituciones de educación superior en SEIEM, por lo que el fortalecimiento de la plantilla académica, es una prioridad para garantizar la calidad de los servicios en la formación de docentes; sin embargo, a pesar de contar con un porcentaje significativo de docentes con estudios de posgrado en la mayoría de ellas no se han consolidado cuerpos académicos que fortalezcan el trabajo docente, principalmente por el tipo de contratación del personal.

Respecto a la UPN, 49% del personal docente cuenta con estudios de posgrado, en su mayoría con estudios de maestría, el 51% restante lo integra personal con el grado académico de licenciatura (ver anexo A.8).

Con relación al tipo de contratación; el 16% del profesorado tiene plaza *de educación superior*, 11% es interino, 49% tiene plaza de educación básica; y 24% del personal docente tiene *contrato individual de trabajo por tiempo determinado* (ver anexo 9).

En las unidades de la UPN el personal de tiempo completo representa 29% del total, 33% de medio tiempo y el 38% del personal sólo cubre horas clase.

En el CAMEM Toluca, 41% de los docentes tienen estudios de maestría, 7% se encuentra inscrito en estudios de posgrado, 4% tienen grado de doctor y 48% tienen título de licenciatura; sin embargo 71% de los docentes son contratados por periodos semestrales, situación que dificulta integrar una plantilla docente estable, esto se debe a que sólo el 9% tienen plaza de educación superior, 13% se encuentran comisionados por otro nivel educativo y 7% son interinos (ver anexo A.10).

En el CAMEM Nezahualcóyotl, la plantilla docente está integrada por 18 maestros de contrato individual por tiempo determinado, que representan 86% respecto al total, 10% tienen plaza de base de educación superior y 4% es personal de educación básica, comisionado a la institución. En cuanto al grado académico 86% tienen estudios de licenciatura y 14% con estudios de maestría (ver anexo A.11).

Al igual que la UPN, el CAMEM presenta dificultades para fortalecer el trabajo colaborativo e interinstitucional, para apoyar la práctica docente y el desarrollo de proyectos.

El personal académico de la ***Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río"*** lo integran 26 profesores⁴, de los cuales, 96.67% cuenta con tiempo completo en sus diferentes categorías y 3.23% (1 docente) tiene

⁴ Plantilla correspondiente al ciclo escolar 2008-2009

tres cuartos de tiempo. Del total de docentes 23 tienen plaza de base de educación superior y 3 tiene plaza de base de otro nivel educativo (comisionados) (ver anexo A. 12).

El nivel de estudios en los docentes de la ENRLCR destaca como una fortaleza de la institución, esta constituida en 10% por docentes con doctorado concluido; 40% con el grado de maestría (titulados); 33.4% con maestría concluida, y 16.6% con licenciatura; es decir, 83.4% del personal docente cuenta con estudios de posgrado (ver anexo A.13); además de contar con 90 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación de tiempo completo.

1.3. Programas Educativos

La oferta en las Unidades y Subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, durante el ciclo escolar 2008-2009 lo integraron siete programas de licenciatura: en la modalidad escolarizada las licenciaturas en Pedagogía, Intervención Educativa, Educación Indígena y Administración Educativa; en la modalidad semiescolarizada las licenciaturas en Educación, Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena. En relación al Posgrado, la institución ofrece a partir de 2009 el programa integrado: Diplomado – Especialización - Maestría en Enseñanza de las Humanidades (historia, lengua y literatura), Diplomado en Matemáticas, Diplomado en Educación y Género, Diplomado en Gestión Educativa y Especialización en Lengua y Literatura.

La oferta académica de los Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México durante el ciclo escolar 2008-2009 se integró por las licenciaturas en: Educación Preescolar y en Educación Secundaria con especialidad en Español, Inglés, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Biología, y Telesecundaria.

En la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, se ofrece la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad de internado.

En la División de Estudios Semiescolarizados de la ENRLCR, se ofertan las licenciaturas en Educación Secundaria con especialidad en Español, Matemáticas, Telesecundaria y Licenciatura en Educación Preescolar.

1.4. Participación en Programas Externos

La participación en programas externos cada vez es más importante para financiar proyectos de desarrollo de las instituciones de educación superior públicas o particulares.

Actualmente, la incursión de las instituciones de educación superior de SEIEM, en programas de carácter federal con subsidio extraordinario, es una actividad con poca participación, pero que será necesario fortalecer, pues representan una oportunidad de desarrollo.

En este tipo de programas destacan: el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN); Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP); y el Programa Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

Los recursos de dichos programas están destinados a mejorar el equipamiento de cómputo, bibliotecas y centros documentales, equipamiento de laboratorios y talleres; así como a la formación del profesorado en posgrado con el objeto de elevar el nivel de la planta docente.

El **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**, surgió en 2002 con la finalidad de elevar la calidad en la formación de los docentes, mediante acciones estratégicas con incidencia en las prácticas académicas y en la gestión de las escuelas normales públicas.

De acuerdo con las reglas de operación del PROMIN, como resultado de la evaluación externa a los avances de este programa, destacan como retos: “contextualizar las propuestas de mejora de las escuelas normales públicas bajo una perspectiva estatal del sistema de educación normal, incidir en el nivel de habilitación de los formadores de docentes, acreditar programas de estudio y certificar procesos de gestión; consolidar la evaluación interna y externa en las normales, fortalecer las competencias estatales en materia de planeación estratégica y favorecer una planeación efectiva de los servicios de educación normal de acuerdo con las necesidades de maestros para educación básica” (PROMIN, 2008).

La Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río” participó en este programa en la promoción 2004-2005, en la que obtuvo un apoyo financiero de \$140,990.55 pesos; sin embargo la institución no logró ejercer este recurso y dejó de participar en las promociones subsecuentes.

Son diversos los programas de carácter federal que constituyen oportunidades de desarrollo para la educación superior; sin embargo, el personal académico y las IES de SEIEM en su mayoría, se abstienen de participar, por no cumplir con los requisitos y criterios establecidos en las reglas de operación como: ser profesores de tiempo completo con *perfil deseable*; grado mínimo aceptable determinado por su disciplina y por el nivel de estudios que atiende su unidad académica de adscripción; desempeñar funciones congruentes con su máximo grado académico y con el plan de desarrollo de los cuerpos académicos de la *Dependencia de*

Educación Superior (DES) a la que esté adscrita; equilibrar actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación del conocimiento y de gestión académica; entre otros.

2. FORMACIÓN CONTINUA

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México mediante la Dirección de Educación Superior, opera diversos programas de formación continua y desarrollo profesional basados en el enfoque de desarrollo de competencias, dirigidos al personal docente de educación básica en servicio para su actualización en: saberes pedagógicos, conocimientos disciplinarios, uso de nuevas herramientas didácticas y metodológicas, métodos de planeación y evaluación, utilización pertinente de materiales educativos y libros de texto; para mejorar el desarrollo de las competencias en los alumnos, de cada nivel educativo.

Para apoyar esta tarea, el análisis de los resultados de las pruebas aplicadas a educación básica se convierte en un factor fundamental en la práctica educativa y en la formación de docentes. Pruebas como el *Programme for International Student Assessment* (PISA), Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS), por mencionar algunos, presentan una radiografía del estado que guarda el Sistema Educativo Nacional en general, y de la educación básica en particular.

De acuerdo con los datos de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) aplicada en 2009, a nivel nacional se obtuvo como resultado que 69% (6 millones 627 mil estudiantes) del total de primaria, obtuvo un desempeño de "*insuficiente a elemental*" en

matemáticas; en tanto que en español la proporción de este rango, es de 68.2% (6.55 millones de alumnos).

En el mismo sentido, 90.6% de los adolescentes evaluados en *secundaria* (5.58 millones de alumnos), obtuvieron calificación “insuficiente y elemental” en matemáticas; mientras que 81.8% (5.04 millones) de alumnos tuvo el mismo desempeño en español. Según el reporte de ENLACE sólo 9.4% de los alumnos obtuvieron resultado de “bueno y excelente” en matemáticas y 18.2% en español. A partir de estos indicadores es necesario plantear estrategias para desarrollar las habilidades y destrezas básicas en cada disciplina que integra la educación secundaria.

En el Estado de México, los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, muestran que la mayoría de los alumnos evaluados en primaria se ubican en el nivel elemental, 50.7% en español y 53% en matemáticas; es decir requieren fortalecer los conocimientos y desarrollar las habilidades de las asignaturas evaluadas.

En educación secundaria los resultados indican que en español 26.8% de los alumnos evaluados se encuentran en nivel insuficiente; mientras que 54.7% obtuvo el mismo resultado en matemáticas. Cabe mencionar que en el área adicional que se evaluó en 2009 (Formación Cívica y Ética), el mayor porcentaje de alumnos se ubicó en el nivel “Bueno” (ver anexo A.14).

Los docentes de educación básica tienen la posibilidad de participar en programas de índole nacional, adicionalmente cuentan con el apoyo de los Centros de Maestros, responsables de apoyar las actividades de formación continua. En la entidad mexiquense existen 50 Centros de Maestros para atender al sistema educativo estatal con mayor concentración poblacional; conformado por 4.3 millones de alumnos, que representan 12.8% del total

nacional⁵, 112 mil docentes y más de 21 mil escuelas, en todos los tipos, niveles y modalidades⁶.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México es responsable de coordinar las tareas de 25 Centros de Maestros; su universo de atención lo conforman 53,346 docentes adscritos al subsistema federalizado. Cada Centro de Maestros atiende a profesores de educación básica, por medio de diversas opciones de formación, dentro de la escuela y fuera de ella. Con las acciones coordinadas de la Dirección de Educación Superior de SEIEM, los niveles educativos y los Centros de Maestros, se atiende anualmente, a 1.4 millones de alumnos inscritos en las más de 7 mil escuelas de los 125 municipios que conforman el Estado, en sus diferentes niveles y modalidades (ver anexo A.15).

Los **Centros de Maestros** tienen como función sustantiva, ofrecer servicios, recursos e instalaciones de apoyo al desarrollo de las escuelas y los colectivos docentes de la educación básica, promoviendo y asesorando actividades formativas y de desarrollo profesional. Integran, junto con las instancias estatales de formación continua, la estructura básica para la operación y desarrollo de los **servicios educativos de formación continua**, dirigidos a docentes frente a grupo, a directivos, coordinadores del trabajo de la comunidad escolar, y asesores técnico pedagógicos como responsables del trayecto pedagógico de sus comunidades y niveles escolares.

El Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional establece que: "Los Centros de Maestros son espacios de apoyo a las escuelas y a los profesores que ofrecen los siguientes servicios:

⁵ Gobierno del Estado de México: Programa Sectorial de Seguridad Social 2006 – 2011.

⁶ Gobierno del Estado de México; Estadística de Inicio de Cursos 2008 – 2009.

Información

- *La oferta, procesos y materiales disponibles para la formación continua.*
- *Los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio.*
- *Las convocatorias de concursos dirigidos a maestros.*
- *Las innovaciones curriculares o de la gestión escolar.*

Asesoría

- *Académica a las escuelas y a sus colectivos docentes, de manera permanente y sistemática.*
- *Para la construcción de trayectos formativos.*

- *Como apoyo a los procesos individuales y colectivos de formación continua.*
- *Para utilizar diversos materiales curriculares.*
- *Para el diseño y desarrollo de proyectos de innovación en las escuelas.*

Formación

- *Organización de talleres cortos sobre diferentes temas.*
- *Diseño e impartición de talleres breves.*
- *Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.*
- *Actualización presencial, semipresencial y en línea.*
- *Superación profesional, junto con las instituciones de la región.*

Investigación e innovación

- *Desarrollo de experiencias de innovación educativa en el aula y de estrategias de formación continua de maestros.*
- *Experimentar modelos y estrategias de formación continua de maestros en servicio.*
- *Consulta de material bibliográfico y videográfico (servicios bibliotecarios) por parte de maestros, directivos y asesores.*

Registro

- *Inscripción a los procesos y opciones de formación continua que se ofrezcan a través del Sistema Estatal de Formación Continua.*

Difusión Cultural

- *Cine, debates, presentaciones de libros, cafés literarios, seminarios, conferencias y teleseSIONES.*

La situación de los 25 Centros de Maestros a cargo de SEIEM, indica que cuentan con una plantilla de 25 Coordinadores Generales, 21 Coordinadores Académicos, 15 coordinadores de gestión y 20 Coordinadores bibliotecarios; es decir, existe una deficiencia de personal para integrar la plantilla de Centros. Resalta que sólo se cuenta con 11 Asesores Académicos, lo que impacta en la atención, apoyo y asesoría a usuarios docentes de los Centros (ver anexo A.16).

El Programa Nacional de Actualización Permanente para los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), contemplaba como "ideal" en la estructura de la plantilla de Centros de Maestros a 4 coordinadores: Coordinador General, Coordinador Académico, Coordinador de Gestión y Coordinador de Biblioteca; además de una persona de apoyo secretarial y una para intendencia. El actual Sistema Nacional de Formación Continua, define que la estructura de Centros de Maestros, deberá estar integrada por: una Coordinación General, Coordinación Académica, Coordinación de Gestión, Coordinación Administrativa, asesores permanentes, asesores temporales, enlace informático; y personal operativo, integrado por: secretaria, intendente, velador, bibliotecario, apoyo informático y prestadores de servicio social. Estos recursos humanos, aunados a otros requerimientos de organización e infraestructura, sitúan las deficiencias generalizadas de los Centros de Maestros.

Con relación al nivel académico, 52% del personal que integra los Centros de Maestros cuenta con estudios de posgrado, 39% tiene estudios de licenciatura, 4% normal básica, 2% carrera técnica y 3% otros estudios; es decir, el perfil académico de los profesionales de la educación que integran los Centros de maestros es aceptable; sin embargo deben generarse acciones de profesionalización acordes al perfil y función (ver anexo A.17).

El personal docente que labora en los Centros de Maestros se encuentra comisionado por otros niveles educativos. Esta característica representa un reto y una oportunidad para el trabajo académico.

Parte sustantiva de las actividades de los Centros de Maestros son: Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS), Cursos de Actualización Alineados a Exámenes Nacionales, Curso Básico y otras opciones de formación continua como: Talleres, Diplomados, Círculos de estudio y asesorías.

Exámenes Nacionales (ENAMS). Durante el ciclo escolar 2007-2008 se operaron 15 exámenes nacionales, de los cuales siete corresponden a educación primaria, cuatro a educación secundaria, uno para educación preescolar y tres más son genéricos para Educación Básica; se registró una inscripción de 18,442 docentes, de los cuales 13,336 sustentaron el examen, y sólo 14% de ellos fueron certificados al obtener el diploma de excelencia, es decir, 1,907 docentes que representan el 10% de los inscritos. En el ciclo escolar 2008-2009, se duplicó la participación de los docentes y se aplicaron 13 exámenes: uno para preescolar, cuatro específicos para primaria, cuatro para secundaria, cuatro cursos integrados para atender las prioridades nacionales y estatales. A pesar de registrar un alto índice de inscripción de 36,912 docentes, sólo 27,330 presentaron el examen, representando así 70% de los docentes inscritos.

De los 27,330 docentes, sólo 15,604 aprobaron; de los aprobados 670 lograron obtener su diploma de certificación, 2.5% respecto al total de docentes que presentaron examen (ver anexo 18).

Cursos de Actualización Alineados a Exámenes Nacionales.

Programa de actualización coordinado por los Centros de Maestros. El objetivo de estos cursos es contribuir a mejorar las competencias profesionales de los docentes mediante opciones presenciales para reflexionar su práctica educativa; así como proponer alternativas de solución a los problemas pedagógicos que inciden en el aprendizaje de los niños en los diferentes niveles y modalidades de la educación básica.

Hasta el ciclo escolar 2007-2008 a través del PRONAP se realizaron los Cursos Estatales: registrando una inscripción de 32,792 docentes, participando 23,740 y aprobando sólo 15,226, que representa 46% de los inscritos. En el ciclo escolar 2008-2009 se registró una inscripción de 40,000 docentes, participando 34,000, de estos docentes, sólo aprobaron 22,574, que representan 56% de los participantes.

Durante el ciclo escolar 2007-2008 en los Talleres Generales de Actualización (TGA) participaron 52,835 docentes, distribuidos en 1,725 sedes y 4,719 grupos; lo que representó 99% del total de docentes de SEIEM en ese ciclo escolar. En el ciclo escolar 2008-2009 se dejaron de impartir los TGA y se realizó el **Curso Básico** con un registro de 51,932 participantes, distribuidos en 1,722 sedes y 4,618 grupos sedes; 100% de los participantes acreditaron el curso.

De manera complementaria, SEIEM impulsa la innovación de la práctica pedagógica mediante el fomento de la participación de docentes en programas de certificación de competencias en inglés por Convenio SEIEM-Universidad de Nuevo México y Convenio SEP-UNAM; así como la propuesta de modelos y prácticas pedagógicas a través del "Método Gráfico 6x9

Infinito” en el que participaron 200 docentes del nivel básico, y del “Método Gráfico de Singapur”, Solución de Problemas; este último con la participación de 1,038 docentes, 99 Asesores Técnico Pedagógicos y 86 supervisores, para el beneficio de 22,000 alumnos.

Actualmente destacan los programas de: **Diplomado en “Competencias Fundamentales para la Enseñanza de las Ciencias Naturales para la Educación Básica”**, que inició actividades en octubre de 2008 en dos sedes Toluca y Tacuba y contempla la participación de 550 docentes de educación básica; **Diplomado en “Enseñanza de las Humanidades”**, en el marco del Programa Integrado Diplomado, Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura), diseñado por el colectivo académico de la Unidad UPN 151-Toluca, y cuyas actividades iniciaron en enero de 2009 y contempla 250 participantes; **Diplomado “Estrategias Didácticas para el Desarrollo de Competencias Informáticas Básicas”**, iniciado en agosto de 2008 en el marco del convenio celebrado entre Servicios Educativos Integrados al Estado de México-SEIEM y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa-ILCE.

Los procesos de formación continua, se orientan a consolidar la cultura de la profesionalización docente con énfasis en matemáticas, español, tecnologías de la información y la comunicación, ciencias e historia.

Para hacer frente a los cambios del siglo XXI, las autoridades educativas han conjuntado esfuerzos y propuestas para reconstruir los procesos de enseñanza – aprendizaje, el material didáctico y principalmente el curriculum. Estos esfuerzos se ven reflejados en la generación de políticas educativas como la “Alianza por la Calidad de la educación” y la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB); que surgen como una oportunidad

de crear condiciones para realizar cambios de forma y fondo, que deben revisarse con objetividad y moderación.

La Reforma Integral de la Educación Básica, pretende articular los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Los elementos que se

consideran fundamentales en la RIEB son: Articulación Curricular, Formación por competencias y El papel del docente.

Como consecuencia del proceso de articulación, se unifican los ejes de formación de los planes de estudio de preescolar, primaria y secundaria. En el año 2004 inició la reforma a preescolar, continuó en 2006 con la reforma a educación secundaria y en el ciclo escolar 2009-2010 la reforma a educación primaria. En este nivel educativo se inició la reforma a los programas de estudio de primero y sexto grados. Para el siguiente ciclo se contempla hacer extensivo el programa a segundo y quinto grado, finalmente, la reforma a los programas de tercero y cuarto grados se realizará en el ciclo escolar 2011-2012; logrando así la articulación entre los niveles que integran la educación básica.

Esta reforma conlleva a la aplicación de un modelo centrado en el desarrollo y certificación de competencias profesionales; los docentes de educación básica, deben actualizar sus conocimientos para poder desarrollar el nuevo enfoque.

3. ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En relación a este tema se distinguen tres ámbitos:

- a) Desarrollo del posgrado e investigación en las instituciones de educación superior.
- b) El impulso y/o patrocinio a investigaciones de impacto desde la Dirección de Educación Superior de SEIEM.
- c) El conjunto de acciones dirigidas a apoyar a los docentes para iniciar, continuar o concluir estudios de especialización, maestría, doctorado y pos-doctorado así como al desarrollo de la investigación educativa, obra pedagógica y ejercicio de docencia en alguna institución nacional o extranjera.

Como resultado del convenio SEIEM – CINVESTAV (IPN), egresaron de la **Maestría en Educación: Especialidad Matemática Educativa**, 55 participantes.

En relación a los programas de posgrado, actualmente en SEIEM se desarrollan los siguientes:

1. **Especialización y Maestría en Enseñanza de las Humanidades** en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en la que participan 234 docentes.
2. **Especialización y Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales**, en Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas, en convenio celebrado entre SEIEM y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) con 103 participantes.

Todos ellos contribuyen a fortalecer el perfil de los docentes de educación básica para mejorar su desempeño.

Es necesario realizar el análisis de los programas educativos cursados por estos docentes, a fin de evaluar su pertinencia, contenido curricular, criterios de calidad; así como la relación teoría-praxis-docente, esta problemática refiere a una ausencia de normas y estrategias rigurosas para la selección de participantes, actualmente el débil perfil de los docentes inscritos propicia que en las primeras etapas, se registren constantes bajas e inasistencias. Asociado a ello, algunas de las sedes en donde se llevan a cabo los programas, no poseen las condiciones suficientes para el desarrollo de los mismos, lo que hace necesario, que se fundamenten políticas sobre el posgrado, en un diagnóstico de necesidades, para cada uno de los programas que se implanten, así como el seguimiento permanente de los mismos.

De los 61,000 trabajadores de SEIEM, 3,563 que representan 5.8% del total del personal, cuentan con estudios de posgrado; sin embargo, aún no se ha realizado el análisis de estos programas, y se considera de suma importancia conocer tanto la pertinencia, como la calidad de los posgrados que eligen los maestros (ver anexo A.19).

El **desarrollo de la investigación en las instituciones de educación superior** de SEIEM, presenta serias debilidades para la generación y desarrollo del conocimiento; a lo anteriormente descrito sobre las condiciones de las instituciones, se suma la necesidad de que el personal posibilitado para la Investigación Educativa, sea apoyado con descarga

horaria y para adquirir los elementos mínimos para el desarrollo de proyectos de investigación.

Destaca el apoyo e impulso a la investigación desde el Departamento de Posgrado e Investigación de la Dirección de Educación superior de SEIEM; sin embargo, es necesario consolidar acciones específicas para impulsar el desarrollo de esta actividad; destacando solamente la investigación “Laura Méndez de Cuenca 1870–1929”, dirigida por la Dra. Milada Bazant durante 2002-2003, con la participación de un grupo de docentes.

En este sentido se carece de personal dedicado al desarrollo de proyectos de investigación educativa, así como una instancia adscrita a SEIEM que genere propuestas de solución a los problemas educativos, capaz de efectuar: un análisis histórico de la investigación realizada en las instituciones de educación superior; el seguimiento a proyectos institucionales a través de *Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)*, formación de especialistas, cuerpos académicos y formación de redes de colaboración, considerando entre otros aspectos: perfil académico, beneficios para la institución y la población escolar, trabajo colectivo e interinstitucional, infraestructura y recursos destinados para tal fin.

De manera paralela, es preciso documentar los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes de SEIEM, con el objetivo de contribuir a mejorar la práctica los actores involucrados en el proceso educativo.

4. PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL

En relación al apoyo para el desarrollo de la investigación y realización de estudios de posgrado, SEIEM ofrece a docentes en servicio de educación básica tres tipos de apoyo: *Período Sabático, Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado y Beca Comisión.*

Periodo Sabático: consiste en una licencia con goce de sueldo para realizar estudios de posgrado, obra pedagógica, docencia o investigación, con el objeto de impulsar y fortalecer la superación profesional, para mejorar la calidad de la educación básica. SEIEM ofrece 120 lugares para los servidores públicos, distribuidos en los períodos de año escolar y año fiscal. Anualmente se emiten dos convocatorias; en enero y agosto, correspondientes al año fiscal y año escolar respectivamente. En el ciclo escolar 2008-2009 se benefició a 51 docentes, en la promoción relacionada con el año fiscal 2008 se logró apoyar a 55 y en año fiscal 2009 a 34 docentes (ver anexo A.20).

Apoyo a pago de inscripción a estudios de posgrado (APIEP): consiste en la recuperación del importe pagado por concepto de inscripción, a estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales, públicas y particulares. El número de beneficiarios en el año 2008 fue de 957 docentes, en el año 2009 a 560 (ver anexo A.21).

Para el ciclo escolar 2009-2010 se ha destinado un monto de \$12,000,000; este apoyo se otorgará prioritariamente a los docentes, que elijan programas de formación continua relacionados con la enseñanza de las matemáticas, las Tecnologías de la Información y Comunicación, la enseñanza de la ciencia, español, formación cívica y ética, en instituciones de reconocida excelencia académica.

Beca Comisión: consiste en una licencia con goce de sueldo, para realizar estudios de especialización, maestría, doctorado o pos-doctorado en alguna institución educativa nacional o extranjera. Esta prestación año con año presenta un aumento en el número de beneficiarios, en 2007 se beneficiaron 77 docentes, en 2008 104 y 117 docentes beneficiados en 2009 (ver anexo A.22).

La principal problemática que se presenta en el otorgamiento de la prestación de beca comisión y periodo sabático, se refiere a la falta de difusión de las prestaciones y sus beneficios; en el caso del programa de Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, la problemática es la insuficiencia de recursos para atender la demanda y la ausencia de normas que garanticen la calidad de los programas elegidos por los docentes.

Se hace necesaria una adecuada evaluación y seguimiento de las investigaciones realizadas por los docentes beneficiarios de los programas, a fin de asegurar su pertinencia y contribución en las necesidades de la educación básica del estado.

Se observa la necesidad de consolidar el desarrollo de programas de posgrados profesionalizantes e investigación aplicada que satisfaga las necesidades de los niveles educativos; proporcionar a los docentes, los elementos teóricos metodológicos necesarios, que les permita elaborar estrategias de innovación de la práctica educativa; participar y contribuir en las redes de investigación de carácter local, nacional e internacional a través del trabajo colegiado, y responder a las exigencias del contexto actual. Para poder realizarlo es preciso contar con un **espacio de investigación propio de SEIEM dirigido al desarrollo de estas tareas.**

5. DIFUSIÓN

Actualmente la Dirección de Educación Superior cuenta con un vínculo en la página electrónica de SEIEM; sin embargo, se requiere actualizar permanentemente la información que se presenta en el sitio electrónico, con la finalidad de que los docentes tengan una fuente de información amplia y confiable, sobre los programas de formación, actualización y profesionalización.

La edición de revistas institucionales, es un medio estratégico para la difusión de las acciones emprendidas desde el organismo; sin embargo, estas se han visto limitadas por carecer de los recursos humanos especializados, así como la baja participación de los académicos y al cambio de políticas en su edición.

La Dirección de Educación Superior, a través del Departamento de Posgrado e Investigación, edita cuatrimestralmente la revista *Escri/viendo*, revista que se ha posicionado como un medio que coadyuva a la formación profesional de docentes, mediante la publicación de artículos, que abordan tanto la problemática educativa actual, como las propuestas pedagógicas aplicables a educación básica y educación superior.

En enero de 2008, se suspendió temporalmente la publicación de “Escri/viendo”, en 2009 se retomó y se ha publicado el número trece y catorce; la principal problemática de este proyecto refiere a la escasez de artículos que analicen las temáticas pedagógicas actuales.

6. RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Los recursos extraordinarios, están destinados a mejorar la calidad de los servicios de educación superior, con el propósito de apoyar la formación del profesorado y el equipamiento de las IES.

A pesar de que la realidad de las IES presenta un panorama desfavorable, la valoración externa por parte de instituciones pares, organismos especializados, así como los ejercicios de autoevaluación, constituyen una oportunidad para aumentar su financiamiento y para contribuir al desarrollo e incremento de la calidad del servicio educativo en la formación de los docentes.

Para el caso de los recursos extraordinarios, los programas que destacan y que presentan una oportunidad de desarrollo para las IES de SEIEM son entre otros, el Programa "Fondo de Modernización para la Educación Superior" (FOMES) y "Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación" (FIUPEA), que operan a través del "Programa Integral de Fortalecimiento Institucional" (PIFI).

El FOMES constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación del PIFI, la mejora integral de la calidad de la oferta educativa y servicios de las IES y con ello, alcanzar la acreditación de los programas educativos por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o, temporalmente clasificados en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como la certificación de los procesos de gestión por normas internacionales tipo ISO-9001:2000.

Entre los objetivos principales del FOMES se encuentran:

- Promover y coadyuvar a la mejora de la calidad de la educación superior.
- Impulsar el desarrollo y la consolidación de las IES públicas mediante procesos de planeación estratégica participativa.
- Fomentar que la actividad educativa en las instituciones de educación superior esté centrada en el aprendizaje efectivo de los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
- Fomentar procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), es una estrategia federal sujeta a reglas de operación para otorgar recursos sometidos a concurso, tiene como objetivos: mejorar el sistema público de educación superior mediante el fortalecimiento y desarrollo de las IES que lo integran; e incrementar el reconocimiento social de las IES públicas como resultado de la mejora continua de sus indicadores de desempeño y la transparencia de su operación.

Para participar de los recursos extraordinarios las IES deben presentar proyectos que son evaluados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y los comités dictaminadores integrados por expertos de la comunidad académica nacional; para observar su financiamiento, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del establecimiento de metas según las reglas operativas establecidas.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7.1. Infraestructura

En las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional los espacios para atender a los alumnos, en los diferentes servicios que se ofrecen, son adecuados; sin embargo las subsedes presentan limitaciones en relación a instalaciones, mobiliario y equipo.

Las subsedes de Ixtlahuaca y Nezahualcóyotl carecen de edificio propio y laboran en instalaciones de educación básica. Esta situación, limita el desempeño académico de los alumnos e incluso crea conflictos con las autoridades del espacio que comparten.

Las subsedes de Acambay, Tejupilco y Melchor Ocampo requieren de apoyo para concluir la construcción de aulas y demás espacios requeridos, en la institución como son: biblioteca, auditorio, sala de cómputo, cubículos, sala de examen recepcional, canchas; entre otros.

En el Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, ambas sedes carecen de edificio propio, las actividades docentes se llevan a cabo en escuelas de educación básica y las actividades administrativas se realizan en oficinas rentadas, donde también acondicionan espacios para los servicios de biblioteca y cómputo.

La situación anterior, no es ajena a los Centros de Maestros, los cuales se encuentran ubicados en espacios inadecuados para prestar el servicio, adaptándose en 16 escuelas secundarias, 6 escuelas primarias, y 3 en edificios municipales. Se encuentran distribuidos en diversos municipios del Estado de México (10 en el Valle de Toluca y 15 en el Valle de México); de acuerdo a la ubicación geográfica de cada centro, éste atiende al número de docentes correspondientes a su zona de influencia

7.2. Procesos Administrativos

En la realización de las actividades de las IES, se detecta duplicidad de funciones, esto se debe a la falta de actualización de los manuales de organización y de procedimientos.

Un aspecto que puede traducirse como una deficiencia en la calidad de atención al alumnado, es la insuficiencia del personal administrativo en la mayoría de las instituciones de educación superior. Del total requerido, sólo se cubre el 66.33%.

Los procesos y procedimientos que se realizan, en las áreas externas a la Dirección de Educación Superior, en apoyo a las actividades sustantivas, presentan una serie de problemáticas que obstaculizan la calidad y eficiencia del servicio; entre estas encontramos la falta de: modernización tecnológica, capacitación de personal y certificación de procesos, debido a que aún se emplean formatos de procedimientos de hace 20 años, que requieren de gran inversión y tiempo, sobre todo, en lo que se refiere a movimientos de personal.

De igual forma, en los trámites financieros, los tiempos de atención a las solicitudes, requisiciones y emisión de cheques son excesivos, lo que provoca la inconformidad de docentes, directivos, alumnos y proveedores.

Los procedimientos para el ejercicio financiero, son demasiado seccionados, los trámites van pasando de área en área, lo que es causa de que los tiempos de liberación de presupuesto se alarguen demasiado y los proyectos no se realicen en las fechas programadas.

Las instituciones de educación superior cuentan con un monto financiero designado por el Organismo, además tienen recursos denominados "ingresos propios", producto de la recaudación de recursos por conceptos de inscripción, reinscripción, exámenes y constancias que expide la dirección de la escuela.

La aplicación de estos recursos, es regulada por el "Manual de Ingresos Propios 2002", el cual requiere actualización, porque los artículos que necesitan las instituciones no son los mismos que hace siete años. Por otra parte, hace falta capacitar al personal que se encarga de realizar los informes, ya que mensualmente existe en promedio 30% de trámites rechazados.

Las tarifas establecidas en el mencionado manual, se deben actualizar, porque los montos establecidos son insuficientes para la realización de las actividades académicas, además surgen muchas inconformidades por el exceso de tiempo invertido para las autorizaciones de gastos; estas son algunas de las razones por las que el personal docente no asiste a congresos, capacitaciones, o cualquier tipo de evento académico externo a la institución.

Otra problemática se presenta en los trámites que realizan los Centros de Maestros para la gestión de viáticos, gasolina y recursos materiales, porque el procedimiento es muy tardado, no se cuenta con sistemas electrónicos que faciliten la entrega de información y reduzcan el tiempo en que se concluye el proceso. Actualmente el personal debe trasladarse desde su municipio hasta las oficinas administrativas para realizar los trámites correspondientes.

En el período de auditorías enero-marzo 2009, las instituciones de educación superior recibieron algunas observaciones sobre los procesos administrativos que realizan, estas son:

- Falta de control interno para el registro de los actos adquisitivos efectuados bajo la modalidad de adjudicación directa.
- Falta de evidencia documental en los expedientes de los actos adquisitivos de la consulta previa del boletín de empresas y/o personas físicas objetadas.
- Deficiencias en el proceso de recepción de bienes y servicios, ejercicio del presupuesto y pago de facturas.
- Deficiencias en el control interno para el control de egresos y matrícula del plantel.
- El registro de ingresos y egresos no se efectúa en un libro contable.
- Falta de capacitación para el manejo de ingresos propios y egresos.
- Errores en la expedición de cheques.

Se carece de un programa de capacitación al personal administrativo, principalmente en la interpretación de la normatividad, lo que ocasiona que en la gestoría de diversos procesos de contratación de personal y autorización de recursos financieros, se originen devoluciones y desfases en la vigencia y efectos de los trámites, ocasionando a su vez problemas de pagos al personal.

Por lo anterior, es necesario determinar los criterios de calidad, de los servicios administrativos, de acuerdo con los estándares recomendados por los organismos especializados. Por lo que se hace necesario, implantar un sistema de gestión de la calidad.

7.3 Normatividad

El marco normativo que regula las funciones y responsabilidades de las instituciones y áreas administrativas de educación superior de SEIEM, está determinada por el acuerdo en el que se establece la creación de la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, en el año 2006 y por los reglamentos correspondientes publicados en Gaceta de Gobierno.

En 2007 se creó el Reglamento de la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, que determina la organización, funciones y facultades de las IES, así como del personal que labora en ellas.

Hasta el momento los reglamentos vigentes, para el personal académico y personal no docente de la UPN son del año 1983; el reglamento vigente para el personal que labora en Educación Normal es del año 1984, esta situación exige actualizar las condiciones laborales acordes al contexto actual, que no son las mismas que hace 25 años.

IV. RETOS

El desafío principal que enfrenta SEIEM con relación a la atención de la educación superior, vista como un proceso en transformación, es consolidar su compromiso con la calidad educativa, desde un enfoque de desarrollo integral del magisterio, que implique la participación de los actores involucrados, en los procesos académicos y administrativos; de acuerdo con lo anterior se establecen retos y líneas prioritarias, que dirigirán las acciones para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de este plan integral.

RETOS:

- 1. Impulsar un programa de educación integral que fomente la formación en valores y el desarrollo de las competencias que exige la economía del conocimiento en los estudiantes de licenciatura.*
- 2. Contar con programas de estudio reconocidos por su calidad, articulados y pertinentes a la educación básica.*
- 3. Consolidar un sistema integral de profesionalización docente.*
- 4. Incorporar los estudios de posgrado ofertados por SEIEM, al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).*
- 5. Establecer redes de colaboración académica con instituciones educativas nacionales e internacionales.*
- 6. Contar con especialistas por disciplina, para el desarrollo de investigaciones educativas y propuestas pedagógicas.*
- 7. Instaurar un sistema de gestión de la calidad en instituciones de educación superior y áreas administrativas.*
- 8. Contar con infraestructura suficiente, adecuada y moderna.*
- 9. Fomentar la cultura del valor y la ética de la profesión docente.*

V. EJES RECTORES

EJE 1. FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Contempla las actividades correspondientes a las instituciones de educación superior, en relación con la oferta educativa y programas de estudio, la formación integral y complementaria de los alumnos, el perfil y condiciones de la plantilla docente, así como los esfuerzos institucionales en la producción, difusión y extensión del conocimiento y la cultura desde las instituciones.

EJE 2. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Este eje esta destinado a impulsar la capacitación de los docentes, para fortalecer su vocación, reconocimiento social y la participación de sus alumnos en la transformación de la entidad, para lograrlo se integran en este proyecto, programas de profesionalización mediante estudios de posgrado; de formación continua: talleres, cursos y diplomados; así como Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional.

EJE 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Agrupar las actividades que se desarrollan en materia de investigación educativa, la producción editorial y publicación de resultados de los proyectos desarrollados; así como la vinculación con otras instituciones educativas para generar espacios de cooperación y reflexión, donde los docentes puedan compartir experiencias exitosas, forjar propuestas y alternativas de solución a la problemática educativa.

EJE 4. GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Concentra las actividades que refieren a la gestión y los procesos administrativos; considerando la capacitación del personal la cual resulta fundamental para incrementar el capital humano mediante nuevos conocimientos, habilidades y actitudes. En este eje también se incluyen aspectos de planeación, normatividad, y modernización de la infraestructura.

EJES TRANSVERSALES

Se refiere a los criterios que están presentes en el desarrollo de todas las actividades de los ejes anteriores, la transversalidad da sustento a los valores y principios institucionales, a fin de contribuir a la formación integral de docentes, para que puedan realizar sus tareas con eficacia y brindar servicios de calidad. Entre estos ejes se encuentran: **formación en valores y equidad de género; cuidado de la salud; compromiso social y con el medio ambiente; mejora continua; uso de las tecnologías de la información y comunicación; planeación y evaluación.**

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Mejorar la formación inicial de profesionales de la educación con calidad, equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades docentes, que exige la educación básica del siglo XXI, mediante planes y programas de estudio con reconocido prestigio académico nacional e internacional.**
- 2. Consolidar los servicios correspondientes a formación continua y superación profesional que se ofertan a docentes de SEIEM, de acuerdo a su función, nivel y modalidad e impulsar en ellos el desarrollo de competencias requeridas para atender las necesidades de la educación del siglo XXI.**
- 3. Ampliar la oferta de posgrados en educación priorizando los ejes de español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y tecnologías de la información y la comunicación, para que un mayor número de docentes participen en el diseño, desarrollo y aplicación de proyectos de impacto educativo.**
- 4. Consolidar la formación de especialistas para generar propuestas pedagógicas innovadoras, orientadas a mejorar la práctica educativa, priorizando las áreas de español, formación cívica y ética, historia matemáticas, ciencias, inglés, y tecnologías de la información y la comunicación.**
- 5. Mejorar los servicios de educación superior, mediante una gestión de calidad, administración oportuna de recursos, capacitación y desarrollo del personal e innovación de procesos.**

VII. ESTRATEGIAS

La sociedad mexicana del siglo XXI, demanda que el sistema de educación superior, forme a sus ciudadanos como personas con identidad, innovadoras, creativas, comprometidas con el cuidado de la salud y la preservación del medio ambiente.

En los espacios de SEIEM destinados a educación superior, los docentes y futuros docentes han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades: de su razón, sensibilidad artística, formación ética, social, conciencia ciudadana y ecológica.

En las IES de SEIEM los alumnos deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad, a convivir y relacionarse con los demás, cuidar y enriquecer nuestro patrimonio histórico, cultural y natural; pero sobre todo, a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear la sociedad libre y democrática en la que coexisten.

Para contribuir a cumplir con los compromisos establecidos en las políticas a nivel federal y estatal, particularmente para atender a lo establecido en la Alianza por la Calidad de la Educación, las acciones emprendidas por SEIEM pretenden favorecer la formación de profesionales de la educación con equidad y pertinencia, para así satisfacer las necesidades de educación básica, por medio de programas de formación, actualización y desarrollo profesional, con énfasis en matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, tecnologías de la información y comunicación; así como atender los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas.

EJE 1. FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La formación docente, enfrenta una serie de retos que reclaman una educación integral, flexible y de calidad; para afrontarlos, es necesario integrar en los programas educativos, elementos que contribuyan al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente, el manejo de la información y la convivencia en sociedad.

Sin duda, se pueden aportar avances significativos a la educación, si se propone innovar en los procesos de formación de docentes, con el objeto de priorizar el desarrollo de competencias, para hacer frente a las exigencias sociales de un mundo globalizado. Para lograrlo es necesario establecer estrategias que garanticen la calidad y pertinencia de la formación, tanto en la adquisición de conocimientos como en la adición de elementos que favorezcan el desarrollo personal y social.

A fin de lograr que los futuros docentes adquieran las competencias requeridas, acordes con el profesional del siglo XXI, es indispensable que las instituciones de educación superior de SEIEM, cuenten con las condiciones para ofertar un servicio de calidad. Esto implica, fortalecer la planta docente, acreditar los programas de estudio, formar y consolidar cuerpos académicos para la generación y aplicación de conocimientos, vincular acciones con otras instituciones, además de fomentar una cultura del cuidado de la salud y del medio ambiente.

Para el fortalecimiento de los programas, es necesario realizar: procesos de evaluación y acreditación por pares académicos (CIEES, COPAES), la consolidación de un programa de seguimiento de egresados, así como el análisis de los resultados obtenidos en el *Examen de Competencias Docentes* para el otorgamiento de plazas y en Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS); elementos que brindan información para contribuir en los esfuerzos por la calidad educativa.

A continuación, se presentan las principales estrategias y acciones para contribuir en el logro de los objetivos de educación superior, enmarcados en el eje de **formación de profesionales de la educación**.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la formación inicial de profesionales de la educación con calidad, equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades docentes, que exige la educación básica del siglo XXI, mediante planes y programas de estudio con reconocido prestigio académico nacional e internacional.

LÍNEA 1. OFERTA ACADÉMICA

ESTRATEGIA 1. Promover y asegurar la calidad de los planes de estudio, que se ofertan en las IES de SEIEM.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Reforma Integral a los Planes de Estudio de las Licenciaturas ofertadas en las IES de SEIEM.
- Realizar la autoevaluación de los programas académicos ofertados en las IES de SEIEM, siguiendo los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- Evaluación externa de los programas académicos por los CIEES.
- Acreditación de programas académicos de educación superior por Organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Participación de las IES de SEIEM en los programas de fortalecimiento (PIFI, PROMIN, PEFEN), para la captación de recursos externos.

- Impartir un taller a las IES para consolidar la cultura de la planeación y evaluación como elementos que contribuyen a elevar la calidad de los planes y programas de estudio.
- Impartir Curso de Nivelación Académica dirigido a docentes en servicio y egresados que lo requieran, derivado de los resultados obtenidos en el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes.
- Elaboración del programa emergente para mejorar el desempeño de los estudiantes de licenciatura.
- Evaluación externa a los alumnos de licenciatura (examen general de conocimientos, o su equivalente).
- Implementar un sistema de seguimiento a la trayectoria académica de los alumnos.
- Implementar un programa institucional de seguimiento a egresados, para obtener información que enriquezca los planes y programas de estudio, que coadyuve a mejorar el perfil profesional del docente.

ESTRATEGIA 2. Regular y orientar la oferta educativa de licenciatura.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Realizar estudios de factibilidad que sustente la oferta académica de las IES-SEIEM.
- Planear la oferta académica de acuerdo a los estudios de factibilidad, estadísticas de jubilación de los docentes adscritos a SEIEM y al crecimiento poblacional del Estado.
- Promover la oferta académica de las licenciaturas en educación secundaria con especialidad en matemáticas, inglés y ciencias, mediante un programa de difusión.
- Aplicar los mecanismos de selección de aspirantes a las IES conforme a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU).

- Establecer la enseñanza del inglés como asignatura integrada en los planes de estudio de licenciatura.
- Invitar a destacados académicos del ámbito nacional e internacional a participar en el desarrollo de los planes y programas de estudio de licenciatura.

ESTRATEGIA 3. Fortalecer la titulación en las instituciones de educación superior.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Diseñar y establecer programas de asesoría de titulación, para los alumnos que cursan los últimos semestres de licenciatura.
- Incrementar el número de docentes con funciones de asesoría y dirección de documentos recepcionales.
- Elaborar el reglamento interior de titulación en las IES.
- Elaboración del catálogo de temas prioritarios para el desarrollo de investigaciones y documentos recepcionales.
- Implementar un programa de difusión sobre los requisitos y procedimientos de titulación.

LÍNEA 2. FORMACIÓN INTEGRAL

ESTRATEGIA 4. Fortalecer la formación integral de los alumnos para elevar las oportunidades de acceso al mundo globalizado.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Consolidación del programa de tutoría académica.
- Implementar nuevas modalidades de becas para fortalecer la equidad y oportunidades en el acceso, permanencia y egreso de los alumnos en las IES de SEIEM.

- Incrementar los servicios de salud y apoyos adicionales para los alumnos (afiliación a un servicio de salud, convenios comerciales de descuento).
- Efectuar un diagnóstico de intereses artísticos y culturales en los alumnos para fortalecer la actividad cultural y su oferta.
- Fortalecer la formación integral e identidad institucional mediante jornadas artístico-culturales y deportivas, al inicio de ciclo/semestre escolar.
- Realizar una jornada anual a favor de la cultura ambiental y el fortalecimiento de la cultura cívica y ética en las IES.
- Establecer redes de colaboración académica interinstitucional para apoyar el intercambio académico de profesores.
- Establecer convenios interinstitucionales para la realización del servicio social, las prácticas profesionales y el uso compartido de infraestructura de apoyo académico.
- Establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras de alto prestigio para que los docentes de SEIEM puedan efectuar estudios en lengua inglesa.
- Desarrollar y/o adquirir plataformas informáticas que diversifiquen las experiencias de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y docentes de las IES de SEIEM.
- Generar espacios de expresión y difusión al interior de las IES para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.
- Realizar eventos académicos como foros, congresos o coloquios para favorecer la discusión de temas de interés en el ámbito de la educación superior dirigidos por las IES de SEIEM.

LÍNEA 3. PERSONAL DOCENTE

ESTRATEGIA 5. Promover la formación disciplinaria y pedagógica del personal docente así como regular su contratación.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Establecer un programa para la formación y actualización del personal académico que integra las IES de SEIEM.
- Evaluar a los docentes en cada periodo semestral; vincular la permanencia y promoción del personal académico al desempeño docente.
- Impartir curso de inducción a personal docente de nuevo ingreso a las IES.
- Difundir las convocatorias de registro e incorporación de profesores al Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP.
- Elaborar el "Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de las IES de SEIEM".
- Actualizar y aplicar la normatividad para la selección, ubicación y contratación de docentes de acuerdo a su perfil profesional.
- Incrementar el número de profesores de tiempo completo que cuente con estudios de posgrado en las IES.
- Consolidar la plantilla docente para la enseñanza del idioma inglés.
- Difundir la convocatoria para operar el Programa de Estímulo para el Personal Docente de la UPN, CAMEM y ENRLCR.
- Intercambio académico de docentes de las IES con instituciones nacionales e internacionales.

LÍNEA 4. PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

ESTRATEGIA 6. Fortalecer en las IES de SEIEM la producción, difusión y extensión del conocimiento.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Establecer convenios y/o programas de intercambio académico, vinculación, movilidad, actualización y difusión; de estudiantes de licenciatura con instituciones nacionales o internacionales.
- Incrementar el acervo bibliográfico, hemerográfico y digital de las instituciones de formación y actualización docente.
- Conformar cuerpos académicos institucionales e interinstitucionales en el marco del PROMEP.
- Transformar los centros de información, documentación y las bibliotecas existentes, en *Centros Integrales de Transferencia del Conocimiento*, para consolidar un espacio de desarrollo y difusión de la práctica educativa, en cada IES de SEIEM.
- Actualización permanentemente del portal electrónico de la Dirección de Educación Superior, para difundir de manera oportuna los programas y actividades institucionales de formación inicial, continua, actualización y desarrollo profesional.
- Editar artículos en revistas, folletos o portales electrónicos, para difundir el trabajo académico de las instituciones de SEIEM.

EJE 2. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Los cambios constantes y vertiginosos en los ámbitos económico, político y social, que han caracterizado al mundo actual, exigen de los docentes una profesionalización constante y la disponibilidad de aprender a lo largo de toda la vida; transformando así los roles tradicionales de la educación, sus instituciones y participantes.

La complejidad en las demandas del contexto y de la educación, no excluye en ningún modo, la formación, capacitación y superación profesional de los responsables inmediatos del proceso educativo. La formación permanente de los docentes, permite renovar tanto los conocimientos como las competencias, enfocadas a la mejora de la práctica profesional y del aprendizaje de los alumnos.

El Sistema Nacional de Formación Continua y Superación de Maestros en Servicio 2009 destaca entre otros aspectos la falta de diversificación de la oferta educativa, la débil articulación de las instituciones encargadas de esta tarea; así como la deficiencia de recursos humanos, materiales y financieros para la prestación del servicio. A esto, cabe añadir que el desarrollo de posgrados al interior de SEIEM, se ve limitado por la falta de recursos humanos con el perfil adecuado para el diseño y desarrollo de programas pertinentes a las necesidades educativas actuales.

Los estudios de posgrado representan una opción para que los docentes generen conocimientos y mejoren su práctica profesional, asimismo constituyen la formación superior que prepara para la investigación y la profesionalización en un campo determinado del conocimiento. Actualmente, SEIEM ha encaminado sus acciones a fortalecer esta prioridad, como parte de la educación superior, con la finalidad de

establecer un vínculo entre la profesionalización de los docentes, a través de una oferta educativa que atienda las necesidades de educación básica. Para atender estas exigencias el Organismo se propone regular, ampliar y diversificar la oferta de programas de actualización y posgrado, que contribuyan a mejorar progresivamente los resultados obtenidos por los alumnos de educación básica, a través de acciones que impulsen el desarrollo profesional de los docentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Consolidar los servicios correspondientes a formación continua y superación profesional que se ofertan a docentes de SEIEM, de acuerdo a su función, nivel y modalidad e impulsar en ellos el desarrollo de competencias requeridas para atender las necesidades de la educación del siglo XXI.
2. Ampliar la oferta de posgrados en educación priorizando los ejes de español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y tecnologías de la información y la comunicación, para que un mayor número de docentes participen en el diseño desarrollo y aplicación de proyectos de impacto educativo.

LÍNEA 1. FORMACIÓN CONTINUA

ESTRATEGIA 1. Impulsar, regular, articular y promover la calidad de los programas orientados a la formación continua de los docentes de SEIEM.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Incorporar los diplomados ofertados en las IES-SEIEM al Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.

- Diseñar propuestas pedagógicas de capacitación y actualización con la participación de docentes certificados en Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS).
- Participar en el diseño, desarrollo y operación del proyecto para la creación de los Centros de Desarrollo de SEIEM.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio académico, para desarrollar programas de capacitación docente, articulando los conocimientos teóricos-disciplinarios con la práctica pedagógica.
- Implementar acciones para prevenir la violencia contra la mujer y promover la cultura de equidad de género.
- Conformación de claustros académicos en los sectores y niveles educativos, por área de conocimiento, para apoyar las acciones de desarrollo y superación profesional de los maestros en servicio.
- Formar un colegiado de docentes certificados en Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS) con el objetivo de que diseñen propuestas de capacitación y actualización.
- Diseñar mecanismos de seguimiento a participantes ENAMS, con la finalidad de valorar su impacto en el aula.
- “Ciclo de Conferencias”: programar la participación de especialistas en los ejes prioritarios de educación básica para contribuir al desarrollo profesional de los docentes.
- Impartir el Diplomado “El aprendizaje y la evaluación por competencias”, en la modalidad presencial y virtual con la asesoría de especialistas destacados.
- Incrementar el número de participantes en el “Programa para la Formación de Profesores de Inglés de Educación Secundaria (SEP-UNAM)”.
- Ofertar el Diplomado en “Liderazgo Educativo” a jefes de sector, supervisores y directores escolares.

- Ofertar el Diplomado en "Formación Cívica y Ética" a maestros de educación básica.
- Ofertar el Diplomado: "Formación de Formadores en Matemáticas".
- Ofertar el Diplomado: "Formación de Formadores" a maestros de Ciencias Naturales.
- Ofertar el Diplomado: "Competencias Fundamentales para la Enseñanza de las Ciencias Naturales" a maestros de educación básica.
- Implementar un proyecto de capacitación para la atención a niños, niñas y jóvenes con actitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
- Ofertar el Diplomado en línea: "Pedagogía Compleja" impartido por el Dr. Edgar Morín.
- Capacitación a universo completo de docentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

ESTRATEGIA 2. Mejorar la Calidad del servicio en los Centros de Maestros.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Consolidar la estructura organizacional de los Centros de Maestros de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.
- Ofertar servicios de asesoría, capacitación y actualización, en modalidad presencial, semipresencial y en línea a los docentes en servicio de SEIEM.
- Asesorar al personal docente y directivo en los procesos de capacitación y certificación.
- Dar asesoría y seguimiento en los procesos relacionados con ENAMS, Curso Básico y Curso de Actualización.

- Ofertar a los asesores académicos de los Centros de Maestros, diplomados en el análisis de la práctica educativa, uso de las TIC, gestión, planeación y evaluación educativa.

LÍNEA 2. ESTUDIOS DE POSGRADO

ESTRATEGIA 3. Posgrados de calidad para la profesionalización docente.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Incorporar los estudios de posgrado que se imparten en las IES de SEIEM al *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior que oferten posgrados de calidad.
- Apertura de la Especialización Formación de Formadores en el marco del Programa de Actualización en Enseñanza de las Ciencias Naturales para Profesores de Educación Básica en el Estado de México.
- Apertura de la Especialización en enseñanza de las Humanidades.
- Impartir la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales.
- Impartir la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas.
- Impartir la Maestría en Enseñanza de las Humanidades.
- Impartir el programa "Maestría en Formación Cívica y Ética".
- Impartir Maestría en Educación Básica.
- Impartir Maestría en Matemáticas.
- Diseñar y operar programas de doctorado en Ciencias de la Educación.

LÍNEA 3. PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL

ESTRATEGIA 4. Regular y fortalecer la participación de los docentes de SEIEM en los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Actualizar la normatividad relativa a programas de apoyo al desarrollo profesional: Período Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado.
- Establecer un programa permanente de seguimiento a proyectos y productos derivados de los programas de apoyo al desarrollo profesional: Período Sabático, Beca Comisión, Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado.
- Elaborar un Catálogo de instituciones de educación superior, de reconocido prestigio, que demuestren calidad académica en estudios de posgrado, para regular el otorgamiento de los programas de apoyo al desarrollo profesional.
- Emitir y difundir convocatorias para cada programa de apoyo al desarrollo profesional.
- Implementar un programa de difusión sobre los resultados de los beneficiarios de los programas de apoyo al desarrollo profesional, identificando los casos de éxito y sus logros.
- Evaluación anual de los beneficios institucionales que se obtienen mediante los programas de apoyo al desarrollo profesional de SEIEM.
- Operar un programa de difusión sobre los requisitos, beneficios y trámites correspondientes a Beca Comisión, Periodo sabático y Pago de Inscripción.

EJE 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Actualmente la generación de conocimientos es considerada elemento sustancial en el desarrollo económico y social de los países. Su importancia radica en la comprensión de la realidad, sus causas y efectos, para generar propuestas de solución.

En el ámbito pedagógico el desarrollo de la investigación se ve limitado, ya que los recursos humanos que participan de manera directa en el proceso educativo carecen de elementos metodológicos para su realización, se requiere apoyar esta actividad en las instituciones de educación superior; más aún, en las instituciones de educación básica.

En SEIEM, es de gran importancia el impulso de la investigación educativa para contribuir a enriquecer de manera continua, la ejecución de los planes y programas de estudio en educación básica, así como la formación de docentes; aprovechando al máximo los avances y resultados de investigaciones en campos del conocimiento afines a la educación.

Por lo anterior, es necesario concebir un espacio académico destinado especialmente al desarrollo de investigaciones e innovación en el ejercicio de la práctica docente, con la finalidad de impulsar la formación de recursos humanos dedicados a la investigación educativa, por líneas específicas para la generación y aplicación del conocimiento; así como elaborar propuestas para contribuir en la mejora de la calidad educativa.

La participación de los docentes en la realización de esta tarea es fundamental para cumplir con los objetivos. Mediante los programas de apoyo al desarrollo profesional, SEIEM se compromete a impulsar la formación de una red de investigación institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la formación de especialistas para generar propuestas pedagógicas innovadoras, orientadas a mejorar la práctica educativa, priorizando las áreas de español, formación cívica y ética, historia, matemáticas, ciencias, inglés, y tecnologías de la información y la comunicación.

LÍNEA 1. DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ESTRATEGIA 1. Fomentar el desarrollo profesional de los docentes de educación básica y su formación en y para la investigación.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Creación y operación del *Centro de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado en Educación de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (CIIEPE-SEIEM)*.
- Seleccionar a docentes de SEIEM con estudios de doctorado para integrar un grupo de investigadores que trabaje las líneas de definidas por el CIIEPE.
- Establecer lineamientos para que las investigaciones realizadas en SEIEM, surjan de la práctica educativa.
- Programar eventos para la presentación de las investigaciones realizadas por los beneficiarios de los programas de apoyo al desarrollo profesional.
- Incrementar la participación de los docentes en programas de posgrado orientados a la investigación, para propiciar la generación y aplicación de conocimientos desde su práctica educativa.

LÍNEA 2. PRODUCCIÓN EDITORIAL

ESTRATEGIA 2. Producción y difusión eficiente de los resultados de investigaciones y trabajos de cuerpos académicos.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Editar y publicar las investigaciones realizadas por docentes de educación básica, CIIEPE, cuerpos académicos, beneficiarios de programas de apoyo al desarrollo profesional e instituciones de educación superior de SEIEM.
- Seleccionar las investigaciones con mayor impacto en la práctica docente para su edición y publicación.
- Implementar un programa de seguimiento a investigaciones generadas desde las instituciones de SEIEM en sus diversos niveles, y de los beneficiarios de los programas de apoyo al desarrollo profesional para su publicación.
- Promover e impulsar el registro de las revistas de educación superior para obtener el ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas).

LÍNEA 3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

ESTRATEGIA 3. Crear redes de colaboración para fortalecer las funciones sustantivas de las IES de SEIEM.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo y la profesionalización de la investigación educativa en SEIEM.
- Incorporar las publicaciones de educación superior de SEIEM a una red de revistas de difusión del conocimiento.

- Realizar eventos académicos: coloquios, congresos, talleres, etc., para la difusión de los productos de investigación, en coordinación con otras dependencias.

EJE 4. GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Los cambios vertiginosos y constantes del contexto actual, exigen del Organismo y las IES la mejora permanente de la gestión institucional, a través de elementos innovadores que permitan incorporar y aprovechar las ventajas competitivas, que representan las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo impacto se refleje en el servicio brindado a los usuarios; docentes y alumnos.

Frente a los retos para asegurar una visión en la que domina la calidad de los productos y servicios de la educación superior, la administración eficiente y eficaz orientada al suministro de recursos humanos, materiales y financieros, como soporte esencial para las funciones sustantivas del Organismo y de las instituciones de educación superior, cobra especial relevancia.

Para atender estos desafíos, es necesario diseñar e implementar sistemas que permitan el uso racional de los recursos, actualizar e innovar en materia de normatividad y sistemas de seguimiento; así como informar a la sociedad, de acuerdo a lo establecido en la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", los resultados obtenidos en las principales actividades del Organismo.

La digitalización y sistematización de los procesos representa a la vez, un componente indispensable y un reto en las acciones de innovación de las IES, a fin de disminuir el tiempo que se invierte en la realización de

trámites administrativos; por lo que la revisión de los procesos, con miras a la certificación, será sustancial para atender esta función.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar los servicios de educación superior, mediante una gestión de calidad, administración oportuna de recursos, capacitación y desarrollo del personal e innovación de procesos.

LÍNEA 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTRATEGIA 1. Modernización, equipamiento y funcionalidad de las instalaciones.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Gestionar el cambio de la denominación de los Centros de Actualización del Magisterio del Estado de México (CAMEM), para mejorar su participación y oportunidades como institución de educación superior.
- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los Centros de Maestros, oficinas administrativas e IES.
- Otorgar mantenimiento preventivo y correctivo a Centros de Maestros e IES de SEIEM en infraestructura y equipo de cómputo.
- Orientar la participación de las IES de SEIEM en programas externos de apoyo al desarrollo de infraestructura y ampliación.
- Proponer, a través de un estudio de factibilidad, la transformación de subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en Unidades, para impulsar la equidad de la atención regional.
- Crear unidades o sub-sedes de la UPN y sedes o unidades de desarrollo profesional del CAMEM, en regiones que así lo requieran.
- Realizar las gestiones necesarias para transformar las bibliotecas de las IES y Centros de Maestros, en *Centros Integrales de Transferencia del Conocimiento*.

ESTRATEGIA 2. Fortalecer el sistema de selección, contratación, administración y desarrollo del personal.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Evaluar el desempeño del personal administrativo que labora en educación superior para fortalecer sus competencias profesionales.
- Diseñar el programa de capacitación, actualización y profesionalización sobre aspectos técnicos y desarrollo humano para personal administrativo que labora en educación superior.
- Actualizar, difundir y establecer procedimientos que regulen las funciones administrativas de los Centros de Maestros, oficinas administrativas e IES, dentro del marco jurídico y la normatividad vigente.
- Actualizar el reglamento de las condiciones de trabajo del personal no docente de las IES de SEIEM.
- Continuar con el encuentro académico, deportivo y cultural con el personal que labora en educación superior.

LÍNEA 2. INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESTRATEGIA 3. Modernizar los servicios administrativos que apoyan las funciones de educación superior, mediante la simplificación y automatización de procesos.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad para la reestructuración y simplificación de procesos y trámites administrativos.

- Elaborar y/o actualizar los manuales de organización y de procedimientos de las instituciones de educación superior, Centros de Maestros y de áreas administrativas.
- Certificar procesos administrativos que impactan directamente en la atención a usuarios: admisión, inscripción, control escolar, gestión administrativa (ISO 9001:2008).
- Establecer sistemas de información en red entre Centros de Maestros, IES y las oficinas centrales del Organismo.
- Actualización de la normatividad administrativa (Manual de ingresos propios de las IES).

ESTRATEGIA 4. Fortalecer la cultura de planeación, evaluación y transparencia institucional.

ACCIONES / PROYECTOS:

- Implementar un programa de actualización y capacitación en materia de planeación y evaluación institucional, dirigido al personal académico, administrativo y de coordinación en las IES de SEIEM.
- Realizar jornadas de planeación, seguimiento y evaluación por periodos semestrales en IES y áreas administrativas.
- Establecer un sistema integral de planeación y evaluación de educación superior de SEIEM.
- Planeación del ejercicio presupuestal conforme a la disponibilidad de los recursos económicos.
- Implementar un sistema en línea de Información Estadística de Educación Superior de SEIEM que contribuya a la toma de decisiones.

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Un elemento esencial del proceso de planeación lo constituye el análisis sistemático de la instrumentación del programa para determinar el nivel de logro de objetivos y metas. Por este medio se valora el progreso de las actividades en relación a lo proyectado y, en su caso, emprender acciones con los ajustes necesarios encaminados a resolver los problemas detectados o emergentes.

La valoración de los programas de licenciatura, posgrado, investigación y funciones adjetivas, pretende confrontar los resultados esperados con los obtenidos; analizar avances para determinar y hacer evidentes tanto las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas así como sus causas; con el fin de establecer estrategias para fortalecer el objeto evaluado; es decir, significa un ejercicio necesario de retroalimentación del proceso educativo.

Las actividades de evaluación y seguimiento tienen el propósito de analizar y mejorar:

- El progreso de los retos establecidos en el Programa;
- La concordancia de las acciones realizadas con las prioridades establecidas;
- La efectividad para alcanzar los objetivos;
- El desempeño del personal docente;
- El funcionamiento del área administrativa;
- La eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros;
- La toma de decisiones con base en argumentos estudiados.

Para verificar la atención de las prioridades establecidas en el Proyecto Integral de Educación Superior de SEIEM 2009-2012, se establecerá el seguimiento a los objetivos por línea de acción y estrategias, mediante evaluaciones semestrales cualitativas y cuantitativas, así como el uso de indicadores por proyecto y/o acción implementada.

El uso y aprovechamiento del Sistema de Seguimiento de Información Institucional de SEIEM (SSII), la implementación de sistemas propios para las actividades de las instituciones de educación superior, así como el análisis y la validación de datos, serán herramientas fundamentales para cumplir con los aspectos de la planeación educativa que contribuyen al logro de objetivos y metas establecidas.

IX. CRONOGRAMA DE ACCIONES/PROYECTOS

2009-2012

EJE 1. FORMACIÓN INICIAL DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

LÍNEA 1 OFERTA ACADÉMICA

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 1. Promover y asegurar la calidad de los planes de estudio que se ofertan en las IES de SEIEM. | Reforma Integral a los Planes de Estudio de las Licenciaturas Ofertadas en las IES de SEIEM. | | | ✓ | ✓ |
| | Realizar la autoevaluación de los programas académicos ofertados en las IES de SEIEM siguiendo los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). | | ✓ | | |
| | Evaluación externa de los programas académicos por los CIEES. | | ✓ | ✓ | |
| | Acreditación de programas académicos de educación superior por Organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). | | | | ✓ |
| | Participación de las IES de SEIEM en los programas de fortalecimiento (PIFI, PROMIN, PEFEN), para la captación de recursos externos. | | | ✓ | |
| | Impartir taller a las IES para consolidar la cultura de la planeación y evaluación como elementos que contribuyen a elevar la calidad de los planes y programas de estudio. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Impartir Curso de Nivelación Académica dirigido a docentes en servicio y egresados que así lo requieran, derivado de los resultados obtenidos en el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Elaboración del programa emergente para mejorar el desempeño de los alumnos de licenciatura. | | ✓ | | |
| | Evaluación externa a los alumnos de licenciatura (Examen General de Conocimientos o su equivalente). | | | ✓ | ✓ |
| | Implementar un Sistema de Seguimiento a la Trayectoria Académica de los Alumnos. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| Implementar un Programa Institucional de Seguimiento a Egresados, para obtener información que enriquezca los planes de estudio, que coadyuve a mejorar el perfil profesional del docente. | | ✓ | ✓ | ✓ | |

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|--|------|-------|------|------|
| | | 2009 | 2010. | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 2. Regular y orientar la oferta educativa de licenciatura. | Realizar estudios de factibilidad que sustenten la oferta académica de las IES-SEIEM. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Planear la oferta académica de acuerdo a los estudios de factibilidad, estadística de jubilación de los docentes adscritos a SEIEM, y al crecimiento poblacional del Estado. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Promover la oferta académica de las licenciaturas en educación secundaria con especialidad en matemáticas, inglés y ciencias mediante un programa de difusión. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Aplicar mecanismos de selección de aspirantes a las IES, conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU). | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer la enseñanza del inglés como asignatura integrada en los planes de estudio de licenciatura. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Invitar a destacados académicos del ámbito nacional e internacional a participar en el desarrollo de los planes y programas de estudio de licenciatura. | | | ✓ | ✓ |

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|---|------|-------|------|------|
| | | 2009 | 2010. | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 3. Fortalecer la titulación en las instituciones de educación superior. | Diseñar y establecer programas de asesoría de titulación para los alumnos que cursan los últimos semestres de licenciatura. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Incrementar el número de docentes con funciones de asesoría y dirección de documentos recepcionales. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Elaboración del reglamento interior de titulación en las IES. | | | ✓ | |
| | Elaboración del catálogo de temas prioritarios para el desarrollo de investigaciones y documentos recepcionales. | | ✓ | | ✓ |
| | Implementar un programa de difusión sobre los requisitos y procedimientos para titulación. | | ✓ | ✓ | ✓ |

LÍNEA 2 FORMACIÓN INTEGRAL

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 4. Fortalecer la formación integral de los alumnos para elevar las oportunidades de acceso al mundo globalizado. | Consolidación del programa institucional de tutoría académica. | | ✓ | | |
| | Implementar nuevas modalidades de becas para fortalecer la equidad y oportunidades en el acceso, permanencia y egreso de los alumnos en las IES de SEIEM. | | ✓ | ✓ | |
| | Incrementar los servicios de salud y apoyos adicionales para los alumnos (afiliación a un servicio de salud, convenios comerciales de descuento...). | ✓ | ✓ | | |
| | Efectuar un diagnóstico de intereses artísticos y culturales en los alumnos para fortalecer la actividad cultural y su oferta. | | ✓ | ✓ | |
| | Fortalecer la formación integral e identidad institucional mediante jornadas artístico-culturales y deportivas, al inicio de ciclo/semestre escolar. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Realizar una jornada anual a favor de la cultura ambiental y el fortalecimiento de la cultura cívica y ética en las IES. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer redes de colaboración académica interinstitucional para apoyar el intercambio académico de profesores. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer convenios interinstitucionales para la realización del servicio social, las prácticas profesionales y el uso compartido de infraestructura de apoyo académico. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras de alto prestigio para que los docentes de SEIEM puedan efectuar estudios del idioma inglés. | | | ✓ | |
| | Desarrollar y/o adquirir plataformas informáticas que diversifiquen la experiencia de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y docentes de las IES de SEIEM. | | | ✓ | ✓ |
| | Generar espacios de expresión y difusión al interior de las IES para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| Realizar eventos académicos como foros, congresos o coloquios para favorecer la discusión de temas de interés en el ámbito de la educación superior dirigidos por las IES de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ | |

LÍNEA 3 PERSONAL DOCENTE

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|--|------|-------|------|------|
| | | 2009 | 2010. | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 5. Promover la formación disciplinaria y pedagógica del personal docente, así como regular su contratación. | Establecer un programa para la formación y actualización del personal académico que integran las IES de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Evaluar a los docentes en cada periodo semestral; vincular la permanencia y promoción del personal académico al desempeño docente. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Impartir curso de inducción a personal docente de nuevo ingreso a las IES. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Difundir las convocatorias de registro e incorporación de profesores al Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP . | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Elaborar el “Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de las IES de SEIEM”. | | | ✓ | |
| | Actualizar y aplicar la normatividad para la selección, ubicación y contratación de docentes de acuerdo a su perfil profesional. | | ✓ | | |
| | Incrementar el número de profesores de tiempo completo que cuente con estudios de posgrado en las IES. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Consolidar la plantilla docente para la enseñanza del idioma inglés. | | | ✓ | |
| | Difundir la convocatoria para operar el Programa de Estímulo para el Personal Docente de la UPN, CAMEM y ENRLCR. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Intercambio académico de docentes de las IES con instituciones nacionales e internacionales. | | | | ✓ |

LÍNEA 4 PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

| ESTRATEGIA | ACCIONES/ PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 6. Fortalecer en las IES de SEIEM la producción, difusión y extensión del conocimiento. | Establecer convenios y/o programas de intercambio académico, vinculación, movilidad, actualización y difusión; de estudiantes de licenciatura con instituciones nacionales o internacionales. | | | ✓ | ✓ |
| | Incrementar el acervo bibliográfico, hemerográfico y digital de las instituciones de formación y actualización docente. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Conformar cuerpos académicos institucionales e interinstitucionales en el marco del PROMEP. | | | ✓ | ✓ |
| | Transformar los centros de información, documentación, y las bibliotecas existentes en Centros Integrales de Transferencia del Conocimiento para consolidar un espacio de difusión de la práctica educativa en cada IES de SEIEM. | | | ✓ | ✓ |
| | Actualización permanente del portal electrónico de la Dirección de Educación Superior, para difundir de manera oportuna los programas y actividades institucionales de formación inicial, continua, actualización y desarrollo profesional. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Editar artículos en revistas, folletos o portales electrónicos, para difundir el trabajo académico de las instituciones de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |

EJE 2. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

LÍNEA 1 FORMACIÓN CONTINUA

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|--|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 1. Impulsar, regular, articular y promover la calidad de los programas orientados a la formación continua de los docentes de SEIEM. | Incorporar los diplomados ofertados en las IES-SEIEM al Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Diseñar propuestas pedagógicas de capacitación y actualización con la participación de docentes certificados en Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS). | | | ✓ | ✓ |
| | Participar en el diseño, desarrollo y operación del proyecto para la creación de los Centros de Desarrollo de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio académico para desarrollar programas de capacitación docente, articulando los conocimientos teóricos disciplinarios con la práctica pedagógica. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Implementar acciones para prevenir la violencia contra la mujer y promover la cultura de equidad de género. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Conformar claustros académicos en los sectores y niveles educativos por área de conocimiento, para apoyar las acciones de desarrollo y superación profesional de los maestros en servicio. | | | ✓ | |
| | Formar un colegiado de docentes certificados en Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS) con el objetivo de que diseñen propuestas de capacitación y actualización. | | | ✓ | |
| | Diseñar mecanismos de seguimiento a participantes de ENAMS, con la finalidad de valorar su impacto en el aula. | | | ✓ | |
| | “Ciclo de Conferencias”: programar la participación de expertos, en los ejes prioritarios de educación básica para contribuir al desarrollo profesional de los docentes. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Impartir el Diplomado “El aprendizaje y la evaluación por competencias”, en la modalidad presencial y virtual con la asesoría de especialistas destacados. | | | | ✓ |
| | Incrementar el número de participantes en el “Programa para la Formación de Profesores de Inglés de Educación Secundaria (SEP-UNAM)” . | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Ofertar el Diplomado en Liderazgo Educativo a jefes de sector, supervisores y directores escolares. | | ✓ | | ✓ |
| | Ofertar el Diplomado en Formación Cívica y Ética a maestros de educación básica. | | ✓ | | ✓ |
| | Ofertar el Diplomado: “Formación de Formadores en Matemáticas”. | | ✓ | | |
| | Ofertar el Diplomado Formación de Formadores a maestros de Ciencias Naturales. | | ✓ | | |
| | Ofertar el Diplomado Competencias Fundamentales para la Enseñanza de las Ciencias Naturales a maestros de educación básica. | | ✓ | | |
| | Implementar un proyecto de capacitación para la atención a niños, niñas y jóvenes con actitudes sobresalientes y/o talentos específicos. | | | | ✓ |
| | Ofertar el diplomado en línea: Pedagogía Compleja impartido por el Dr. Edgar Morín. | | ✓ | ✓ | |
| Capacitación a universo completo de docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 2. Mejorar la Calidad del servicio en los Centros de Maestros. | Consolidar la estructura organizacional de los Centros de Maestros de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio. | | | ✓ | ✓ |
| | Ofertar servicios de asesoría, capacitación y actualización en modalidad presencial, semi-presencial y en línea a los docentes en servicio de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Asesorar al personal docente y directivo en los procesos de capacitación y certificación, | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Dar asesoría y seguimiento a los docentes que participan Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio, Curso Básico y Cursos de Formación Continua. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Ofertar a los asesores académicos de los Centros de Maestros, diplomados en el análisis de la práctica educativa, uso de las TIC, gestión, planeación y evaluación educativa. | | ✓ | ✓ | ✓ |

LÍNEA 2 ESTUDIOS DE POSGRADO

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 3. Posgrados de calidad para la profesionalización docente. | Incorporar los estudios de posgrado que se imparten en las IES de SEIEM al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). | | | ✓ | ✓ |
| | Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior que oferten posgrados de calidad. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Apertura de la Especialización Formación de Formadores en el marco del Programa de Actualización en Enseñanza de las Ciencias Naturales para Profesores de Educación Básica en el Estado de México. | ✓ | ✓ | | |
| | Apertura de la especialización en enseñanza de las humanidades. | | ✓ | | |
| | Impartir la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales. | | | ✓ | ✓ |
| | Impartir la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Impartir la Maestría en Enseñanza de las Humanidades. | | | ✓ | ✓ |
| | Impartir la Maestría en Valores para la Acción Educativa y Formación Cívica y Ética. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Impartir la Maestría en Educación Básica. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Impartir la Maestría en Matemáticas. | | | ✓ | ✓ |
| Diseñar y operar programas de doctorado en Ciencias de la educación. | | | | ✓ | |

LÍNEA 3 PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|--|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 4. Regular y fortalecer la participación de los docentes de SEIEM en los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional. | Actualizar la normatividad relativa a los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional: Período Sabático, Beca Comisión y Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado. | ✓ | ✓ | | |
| | Establecer un programa permanente de seguimiento a proyectos y productos derivados de los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional: Período Sabático, Beca Comisión, Pago de Inscripción. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Elaborar un Catálogo de instituciones de educación superior, de reconocido prestigio, que demuestren calidad académica en estudios de posgrado, para regular el otorgamiento de los programas de apoyo al desarrollo profesional de SEIEM. | | ✓ | | |
| | Emitir y difundir convocatorias para cada programa de apoyo al desarrollo profesional. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Implementar un programa de difusión sobre los resultados de los beneficiarios de los programas de apoyo al desarrollo profesional, identificando los casos de éxito y sus logros. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Evaluación anual de los beneficios institucionales obtenidos mediante los programas de apoyo al desarrollo profesional. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Operar un programa de difusión sobre los requisitos, beneficios y trámites correspondientes a Beca Comisión, Período Sabático y Pago de Inscripción. | | ✓ | ✓ | ✓ |

EJE 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

LÍNEA 1 DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|--|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 1. Fomentar el desarrollo profesional de los docentes de educación básica y su formación en y para la investigación. | Creación y operación del Centro de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado en Educación de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (CIEPE-SEIEM). | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Seleccionar a docentes de SEIEM con estudios de doctorado para integrar un grupo de investigadores que trabaje las líneas definidas por el CIEPE. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer lineamientos para que las investigaciones realizadas en SEIEM, surjan de la práctica educativa. | | | ✓ | ✓ |
| | Programar eventos para la presentación de las investigaciones realizadas por los beneficiarios de los programas de apoyo al desarrollo profesional. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Incrementar la participación de los docentes en programas de posgrado orientados a la investigación, para propiciar la generación y aplicación de conocimientos desde su práctica educativa. | | ✓ | ✓ | ✓ |

LÍNEA 2 PRODUCCIÓN EDITORIAL

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|---|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 2. Producción y difusión eficiente de los resultados de investigaciones y trabajos de cuerpos académicos. | Editar y publicar las investigaciones realizadas por docentes de educación básica, CIEPE, cuerpos académicos, beneficiarios de programas de apoyo al desarrollo profesional e instituciones de educación superior de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Seleccionar las investigaciones con mayor impacto en la práctica docente para su edición y publicación. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Implementar un programa de seguimiento a investigaciones generadas desde las instituciones de SEIEM en sus diversos niveles y de los beneficiarios de los programas de apoyo al desarrollo profesional para su publicación. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Promover e impulsar el registro de las revistas de educación superior para obtener el ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). | | | | ✓ |

LÍNEA 3 VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 3. Crear Redes de colaboración para fortalecer las funciones sustantivas de las IES de SEIEM. | Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo y la profesionalización de la investigación educativa en SEIEM. | | | ✓ | ✓ |
| | Incorporar las publicaciones de educación superior de SEIEM a una red de revistas electrónicas de difusión del conocimiento. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Realizar eventos académicos de carácter nacional e internacional: coloquios, congresos, talleres, etc., para la difusión de los productos de investigación, en coordinación con otras dependencias. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

EJE 4. GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

LÍNEA 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|--|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 1. Modernización equipamiento y funcionalidad de las instalaciones. | Gestionar el cambio de la denominación de los Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) para mejorar su participación y oportunidades como institución de educación superior. | | ✓ | | |
| | Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de Centros de Maestros, oficinas administrativas e IES. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Otorgar mantenimiento preventivo y correctivo a Centros de Maestros e IES de SEIEM en infraestructura y equipo de cómputo. | | ✓ | ✓ | |
| | Orientar la participación de las IES de SEIEM en programas externos de apoyo al desarrollo de infraestructura y ampliación. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Proponer, a través de un estudio de factibilidad, la transformación de subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en Unidades para impulsar la equidad de la atención regional. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Crear unidades o sub-sedes de la UPN y sedes o unidades de desarrollo profesional del CAMEM, en regiones que así lo requieran. | | | ✓ | ✓ |
| | Realizar las gestiones necesarias para la transformación de las bibliotecas de las IES y Centros de Maestros en “Centros Integrales de Transferencia del Conocimiento”. | | | ✓ | ✓ |
| | | | | | |

| ESTRATEGIA | ACCIONES/ PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|---|------|-------|------|------|
| | | 2009 | 2010. | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 2. Fortalecer el sistema de selección, contratación, administración y desarrollo del personal. | Evaluar el desempeño del personal administrativo que labora en educación superior para fortalecer sus competencias profesionales. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Diseñar el programa de capacitación, actualización y profesionalización sobre aspectos técnicos y desarrollo humano para personal administrativo que labora en Educación Superior. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Actualizar, difundir y establecer procedimientos que regulen las funciones administrativas de Centros de Maestros, oficinas administrativas e IES, dentro del marco jurídico y la normatividad vigente. | | | ✓ | ✓ |
| | Actualizar el Reglamento de las Condiciones de Trabajo del Personal No Docente de las IES de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Continuar con el encuentro académico, deportivo y cultural con el personal que labora en educación superior. | | ✓ | ✓ | ✓ |

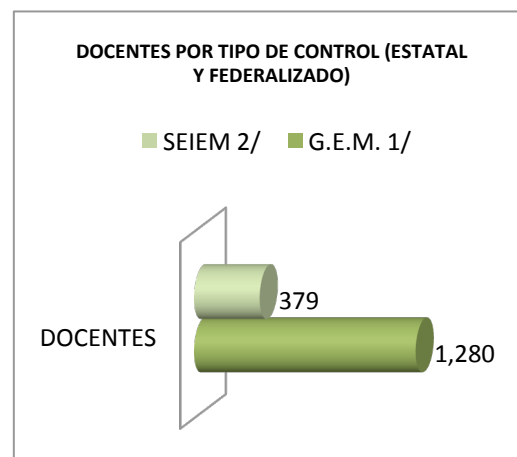
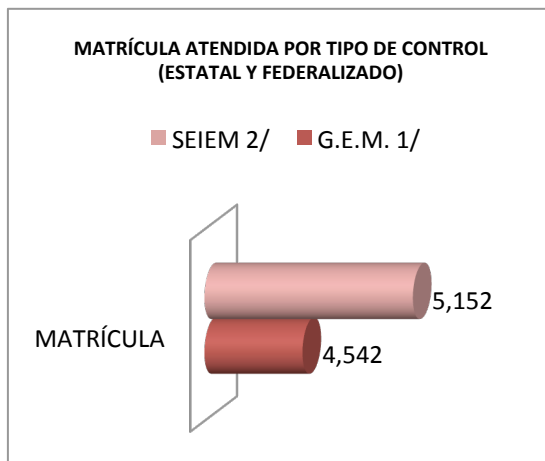
LÍNEA 2 INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|--|------|-------|------|------|
| | | 2009 | 2010. | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 3. Modernizar los servicios administrativos que apoyan las funciones de educación superior, mediante la simplificación y automatización de procesos. | Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad para la reestructuración y simplificación de procesos y trámites administrativos. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Actualizar y/o elaborar los manuales de organización y de procedimientos conforme a la estructura requerida para el desarrollo de las funciones sustantivas de las IES de SEIEM y áreas administrativas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Certificar procesos administrativos que impactan directamente en la atención a usuarios: admisión, inscripción, control escolar, gestión administrativa (ISO 9001:2008). | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer sistemas de información en red entre Centros de Maestros, IES y oficinas centrales del Organismo. | | | ✓ | |
| | Actualización de la normatividad administrativa (manual de ingresos propios de las IES, normas de control escolar...). | | ✓ | ✓ | |

| ESTRATEGIA | ACCIONES / PROYECTOS | AÑO | | | |
|--|---|------|------|------|------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESTRATEGIA 4. Fortalecer la cultura de la planeación, evaluación y transparencia institucional. | Implementar un programa de actualización y capacitación en materia de planeación y evaluación institucional dirigido al personal académico, administrativo y de coordinación en las IES de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Realizar jornadas de planeación, seguimiento y evaluación por periodos semestrales, en IES y áreas administrativas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Establecer un sistema integral de planeación y evaluación de educación superior de SEIEM. | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Planeación del ejercicio presupuestal conforme a la disponibilidad de los recursos económicos. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | Implementar un sistema en línea de información estadística de educación superior de SEIEM, que contribuya a la toma de decisiones. | | | ✓ | ✓ |

X. ANEXOS

A.1. MATRÍCULA ATENDIDA POR TIPO DE CONTROL (ESTATAL Y FEDERALIZADO).



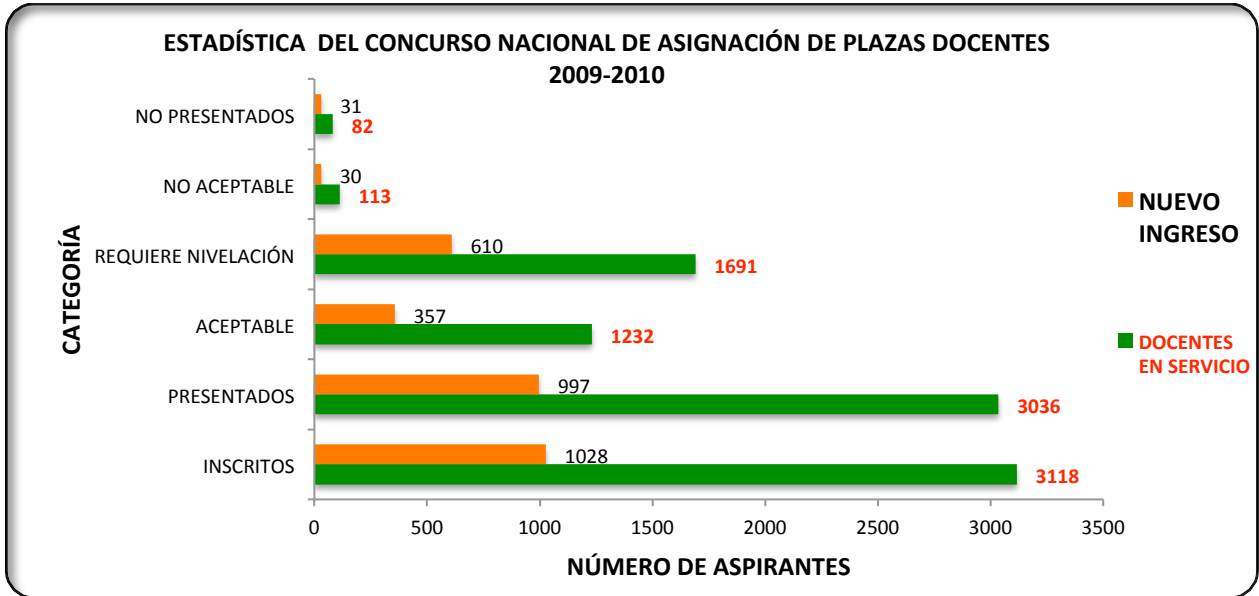
FUENTE: Gobierno del Estado de México. *Estadísticas de inicio de ciclo escolar 2008-2009.*

A.2. ESTIMACIÓN DE DOCENTES REQUERIDOS AL 2013

| NIVEL EDUCATIVO | ESTIMACIÓN DE DOCENTES REQUERIDOS EN 2013 | ESTIMACIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS DE LAS IES AL 2013 (SE CONSIDERA EL 100% DE EFICIENCIA TERMINAL) |
|----------------------|---|--|
| PREESCOLAR GENERAL | 41 | 60 |
| PREESCOLAR INDÍGENA | 4 | 0 |
| PRIMARIA GENERAL | 813 | 704 |
| PRIMARIA INDÍGENA | 4 | 30 |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | 619 | 92 |
| EDUCACIÓN ESPECIAL | 8 | 0 |
| TOTAL | 1489 | 886 |

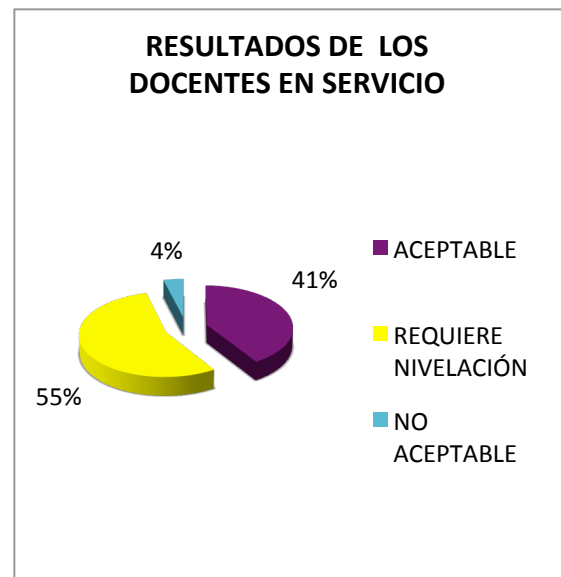
FUENTE: Dirección de Planeación de SEIEM (2009). *Estimaciones de alumnos y docentes; jubilados; y egresados de las instituciones de educación*

A.3. RESULTADOS DEL CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2009 – 2010



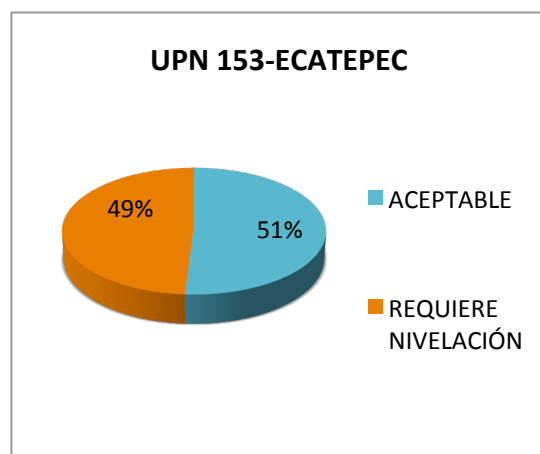
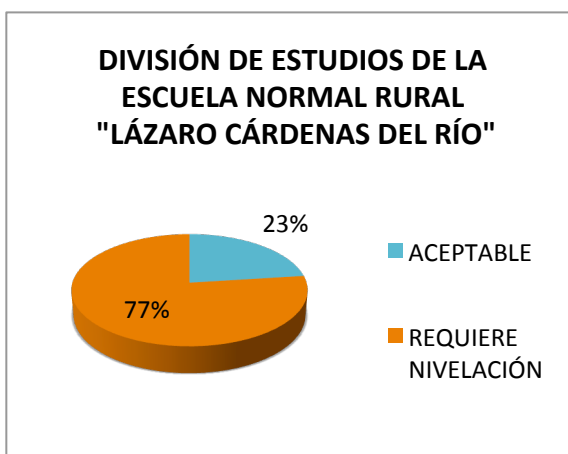
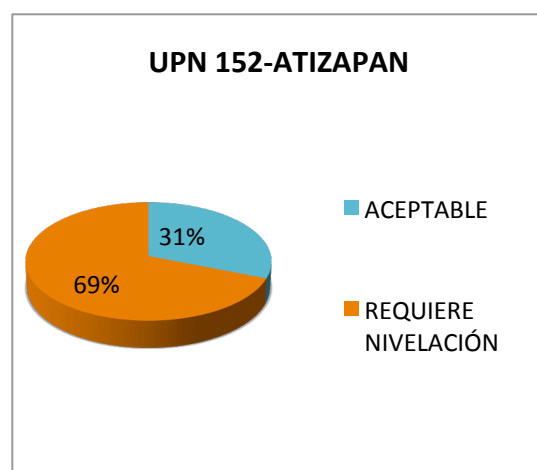
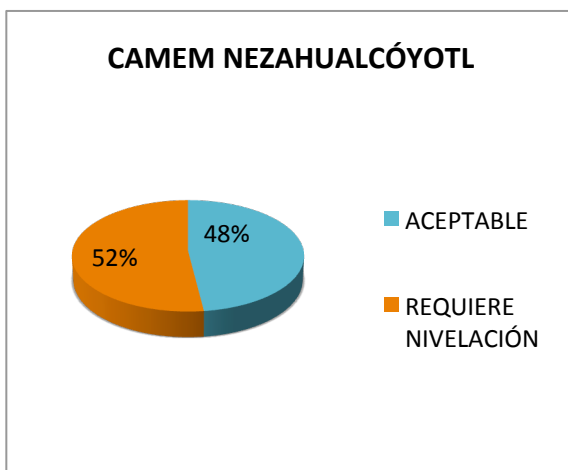
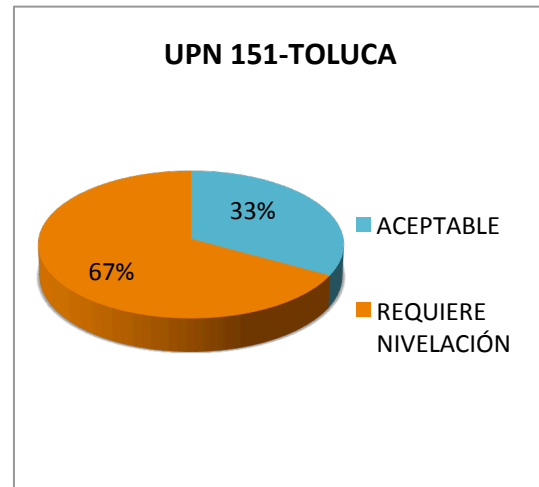
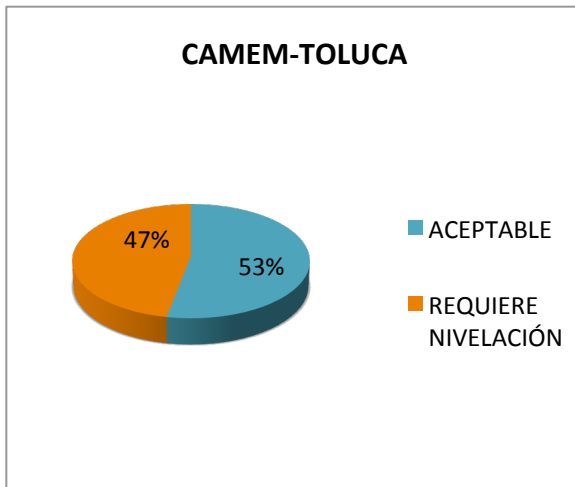
FUENTE: Secretaria de Educación Pública 2009

A.3.1 RESULTADOS DEL CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DOCENTES, POR CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: Secretaria de Educación Pública 2009

A.3.2. RESULTADOS DE LOS EGRESADOS DE LAS IES DE SEIEM EN EL EXAMEN NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2009 - 2010



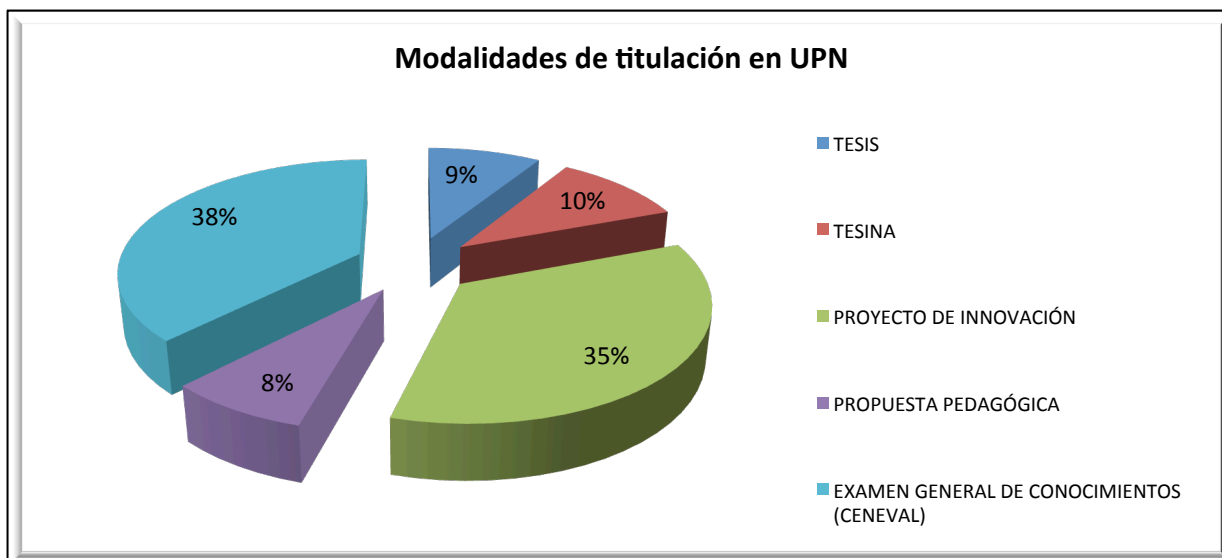
FUENTE: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de SEIEM

A.4. PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

| INSTITUCIÓN | PROGRAMAS CURRICULARES | MATRÍCULA 2008-2009 |
|------------------------|---|---------------------|
| UPN 151 | Licenciaturas en: Intervención Educativa, Educación, Pedagogía y Administración Educativa. | 591 |
| SUBSEDE ACAMBAY | Licenciaturas en Intervención Educativa y en Pedagogía. | 123 |
| SUBSEDE IXTLAHUACA | Licenciaturas en Intervención Educativa, Educación Preescolar para el Medio indígena, Educación Primaria para el Medio Indígena | 304 |
| SUBSEDE JILOTEPEC | Licenciaturas en Intervención Educativa, Educación y en Pedagogía. | 111 |
| SUBSEDE TEJUPILCO | Licenciaturas en Intervención Educativa y en Pedagogía. | 181 |
| UPN 152 ATIZAPAN | Licenciaturas en Intervención Educativa, Educación, Administración educativa y en Pedagogía. | 527 |
| SUBSEDE MELCHOR OCAMPO | Licenciaturas en Intervención Educativa, Educación y en Pedagogía. | 329 |
| SUBSEDE NEZAHUALCÓYOTL | Lic. en Educación, Administración Educativa y en Pedagogía | 127 |
| UPN 153 ECATEPEC | Licenciaturas en Intervención Educativa, Educación y en Pedagogía. | 364 |
| TOTAL | | 2657 |

FUENTE: Dirección de Educación Superior de SEIEM 2009

A.5. MODALIDADES DE TITULACIÓN EN LAS UNIDADES DEL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



FUENTE: Evaluación del ciclo escolar 2008 - 2009

A.6. ALUMNOS BECADOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2008-2009

| N/P | INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR | BECAS PRONABES | BECAS DE EXCELENCIA | TOTAL POR INSTITUCIÓN |
|---------------------------------|-----------------------------------|---|---------------------|-----------------------|
| 1 | Unidad UPN 151-Toluca | 127 | 1 | 128 |
| 2 | Subsede Acambay | 70 | 0 | 70 |
| 3 | Subsede Ixtlahuaca | 57 | 0 | 57 |
| 4 | Subsede Jilotepec | 71 | 0 | 71 |
| 5 | Subsede Tejupilco | 69 | 2 | 71 |
| 6 | Unidad UPN 152-Atizapán | 50 | 5 | 55 |
| 7 | Subsede Melchor Ocampo | 46 | 5 | 51 |
| 8 | Subsede Nezahualcóyotl | 12 | 0 | 12 |
| 9 | Unidad UPN 153-Ecatepec | 77 | 3 | 80 |
| 10 | CAMEM Toluca | 32 | 0 | 32 |
| 11 | CAMEM Nezahualcóyotl | 37 | 0 | 37 |
| 12 | ENRLCR de Tenerife*** | El 100% de los alumnos de 4º grado de la ENRLCR son beneficiados con la beca federal para prácticas intensivas. | | |
| TOTAL DE ALUMNOS BECADOS | | 648 | 16 | 664 |

Beca PRONABES: para alumnos que cursan estudios de licenciatura en la modalidad escolarizada con promedio de 8.0 en adelante y bajos recursos económicos.
Beca de excelencia: para todos los alumnos que cursan licenciatura en todas las modalidades del nivel con los más altos promedios del Estado.

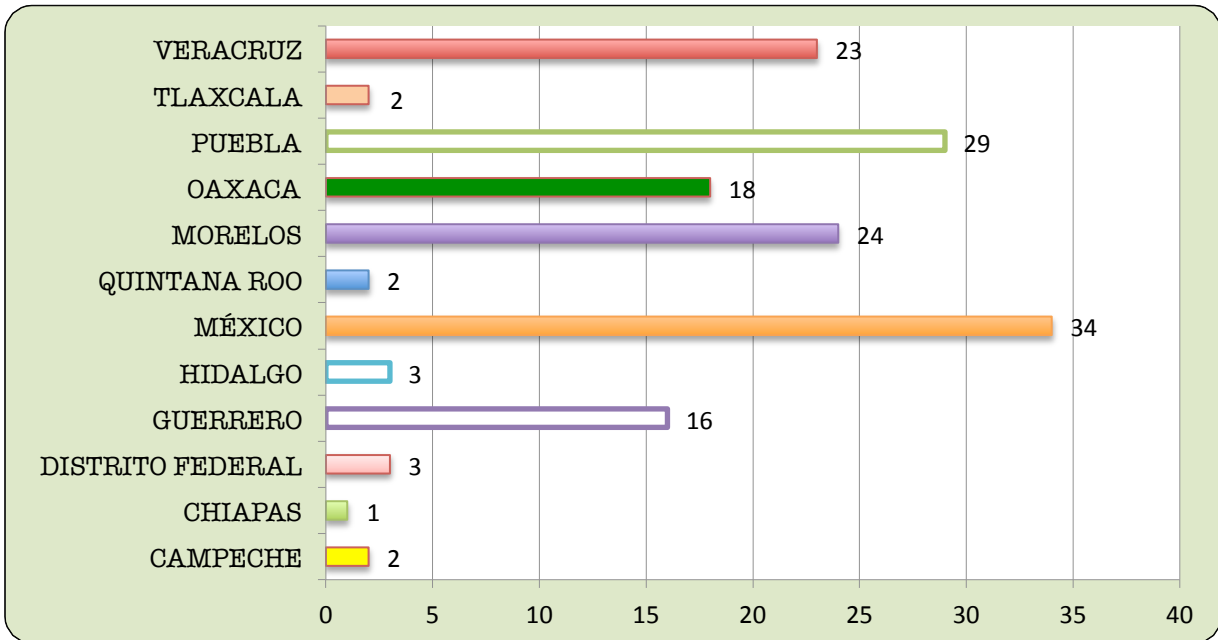
FUENTE: Dirección de Educación Superior/Departamento de Formación Profesional

A.7. COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE INGRESO Y LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LA ESCUELA NORMAL RURAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

| CICLO ESCOLAR | DEMANDA REAL | DEMANDA ATENDIDA | PORCENTAJE DE ATENCIÓN |
|---------------|--------------|------------------|------------------------|
| 1998-1999 | 864 | 159 | 18.40% |
| 1999-2000 | 707 | 126 | 17.82% |
| 2000-2001 | 800 | 133 | 16.63% |
| 2001-2002 | 630 | 144 | 22.86% |
| 2002-2003 | 800 | 156 | 19.50% |
| 2003-2003 | 860 | 121 | 14.07% |
| 2004-2005 | 917 | 138 | 15.05% |
| 2005-2006 | 973 | 141 | 14.49% |
| 2006-2007 | 1185 | 159 | 13.42% |
| 2007-2008 | 1212 | 125 | 10.31% |
| PROMEDIO | 895 | 140 | 16.25% |

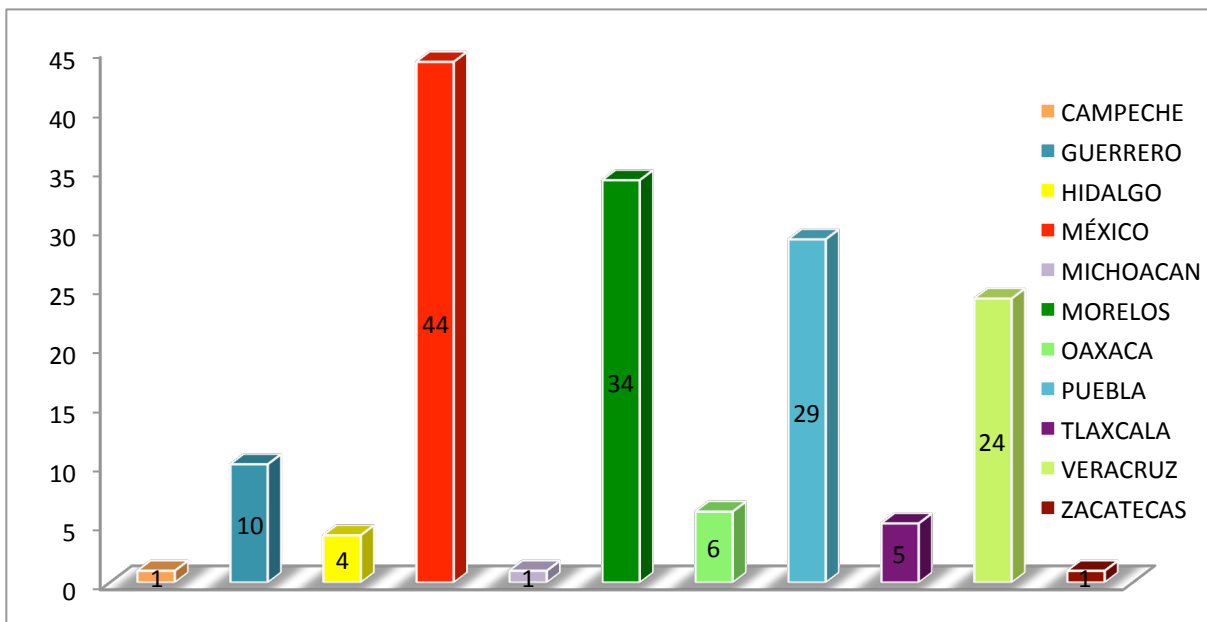
FUENTE: Dirección de Educación Superior/Departamento de Formación Profesional

A.7.1 ESTADO DE PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS DE 4º GRADO DE LA “ENRLCR” CICLO ESCOLAR 2009-2010



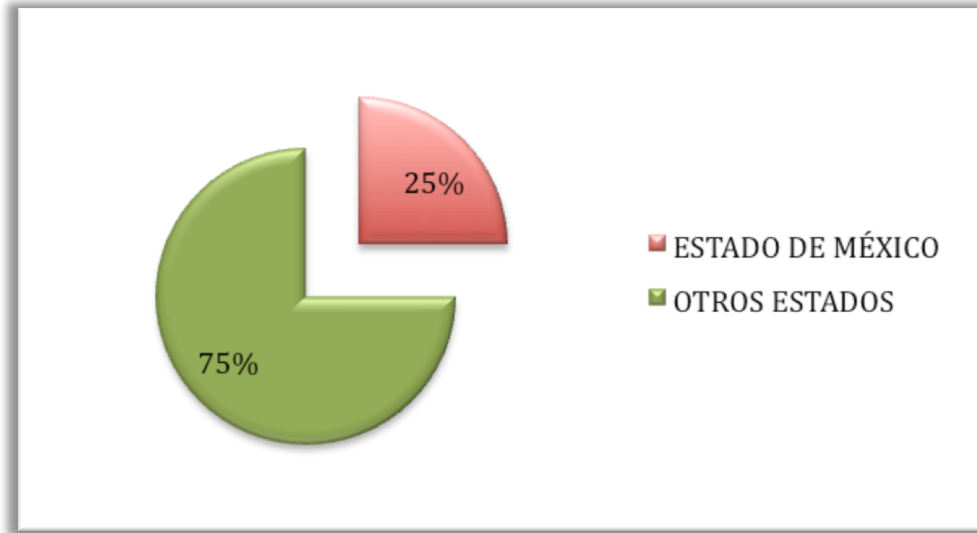
FUENTE: Dirección de Educación Superior/Departamento de Formación Profesional

A.7.2 ESTADOS DE PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS DE 1er. GRADO DE LA “ENRLCR”



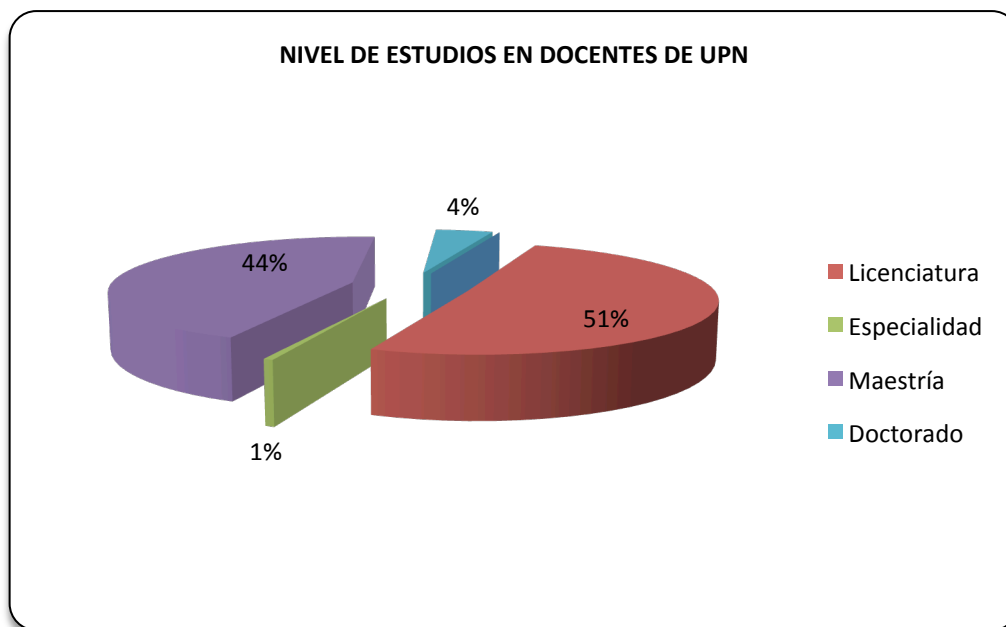
FUENTE: Dirección de Educación Superior/Departamento de Formación Profesional

A.7.3 PORCENTAJE PROMEDIO DE ALUMNOS QUE ATIENDE LA ENRLCR POR ESTADO DE PROCEDENCIA



FUENTE: Dirección de Educación Superior/Departamento de Formación Profesional/ENRLCR

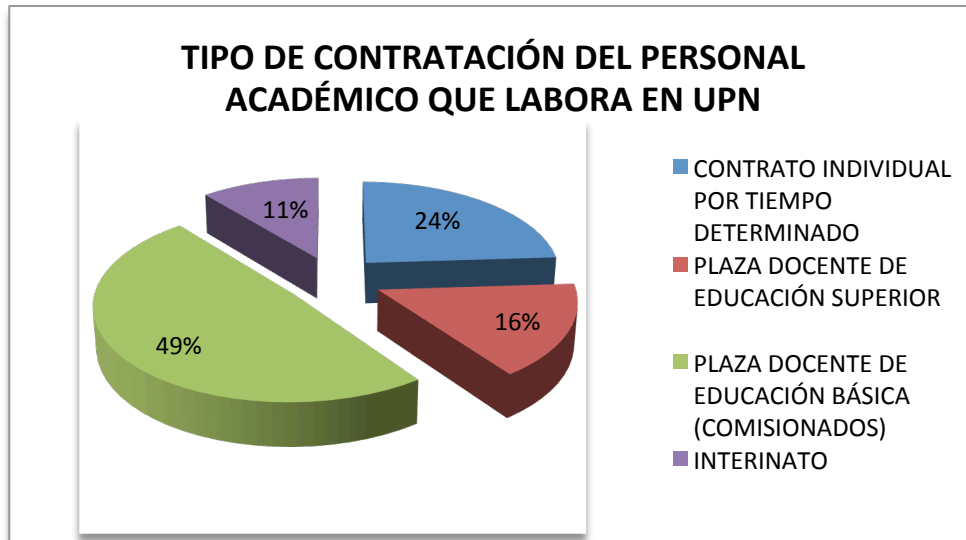
A.8. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE LA UPN EN EL ESTADO DE MÉXICO



FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

A.9. TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE LABORA EN LAS UNIDADES 151,152 Y 153 DE LA UPN

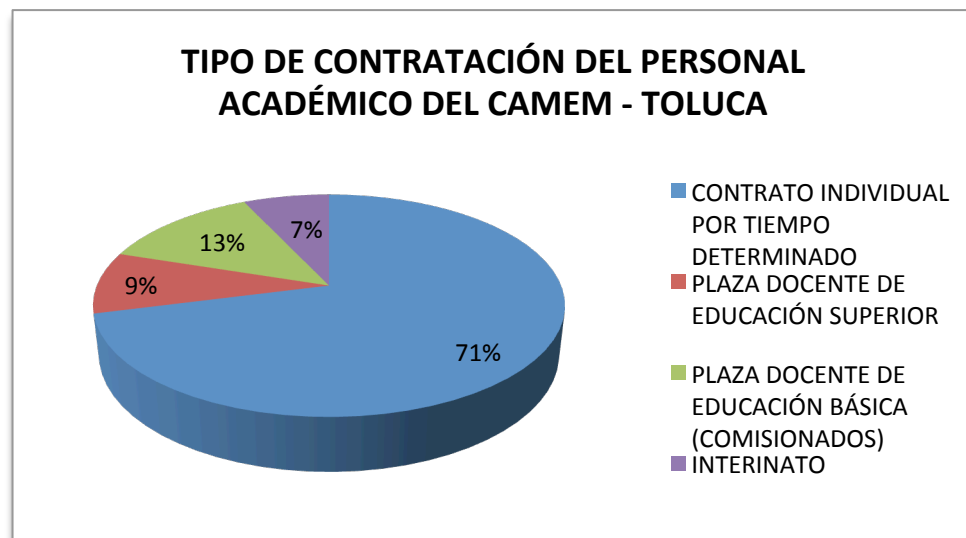
(Ciclo Escolar 2008-2009)



FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

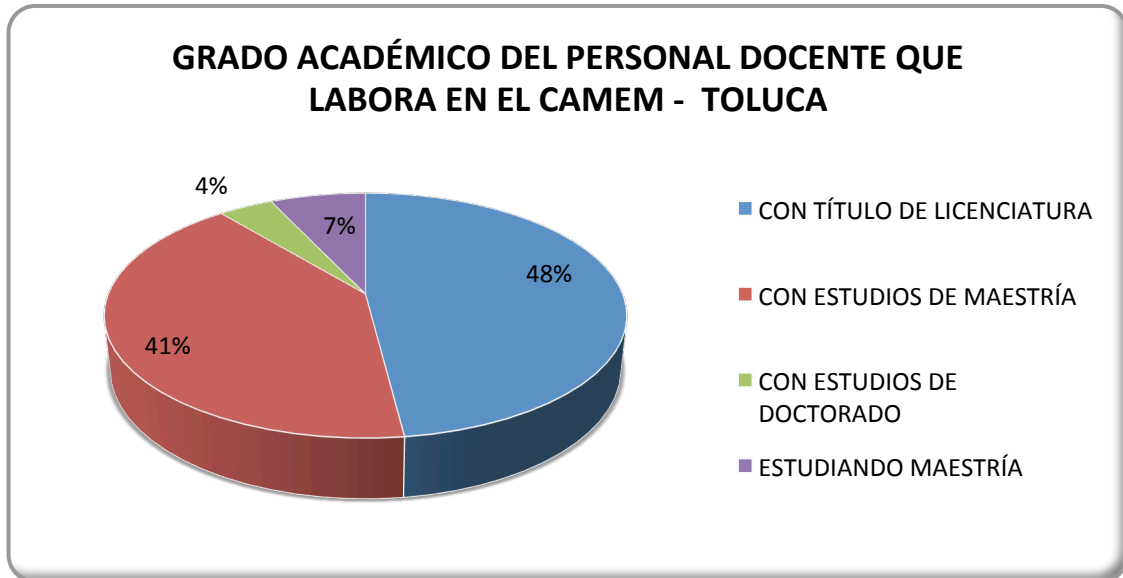
A.10. TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE LABORA EN EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ESTADO DE MÉXICO SEDE TOLUCA

(Ciclo Escolar 2008-2009)



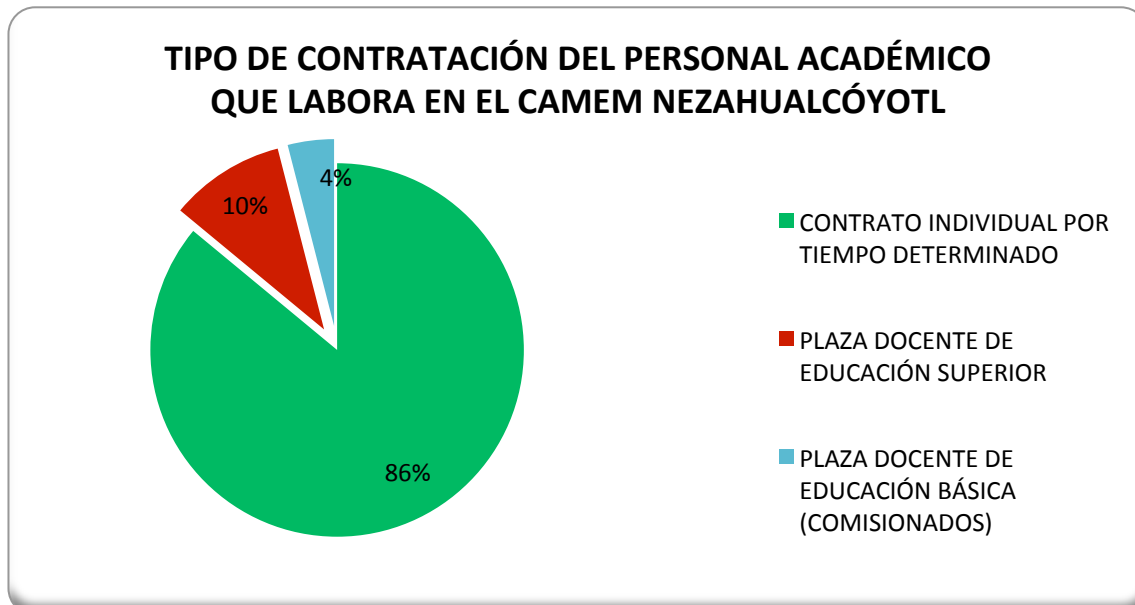
FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

**A.10.1. GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL DOCENTE DEL CAMEM –TOLUCA
CICLO ESCOLAR 2008-2009**



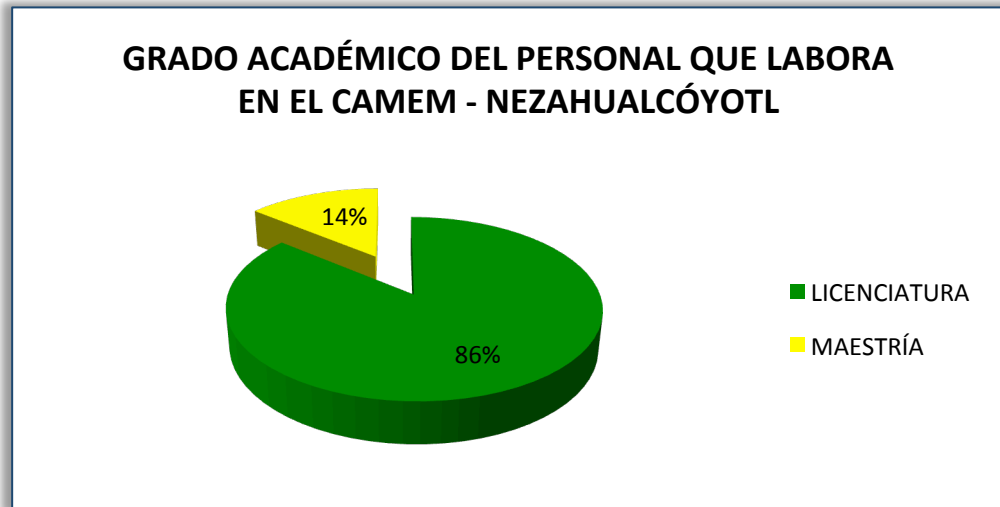
FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

**A.11. TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE LABORA EN EL CAMEM NEZAHUALCÓYOTL
CICLO ESCOLAR 2008-2009**



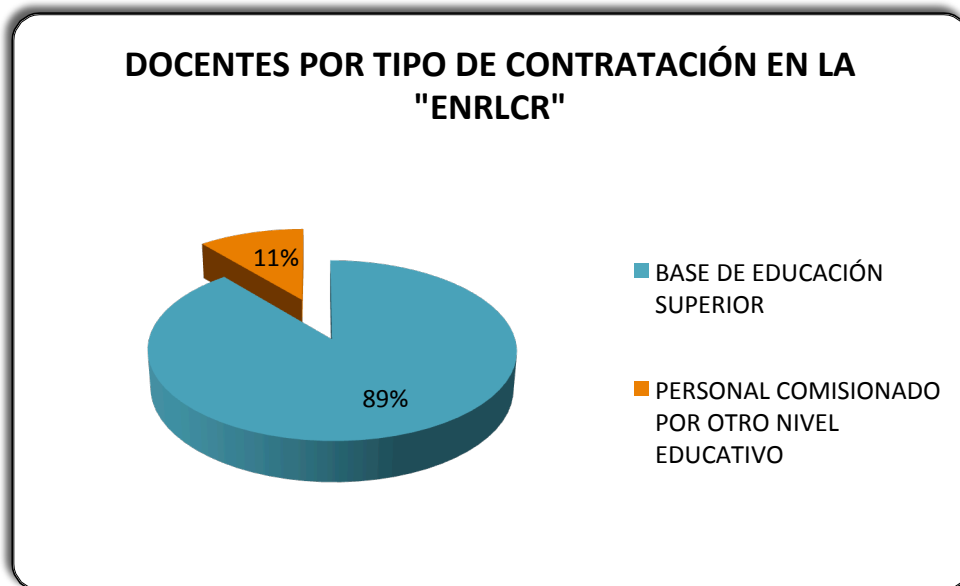
FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

A.11.1 GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN EL CAMEM NEZAHUALCÓYOTL



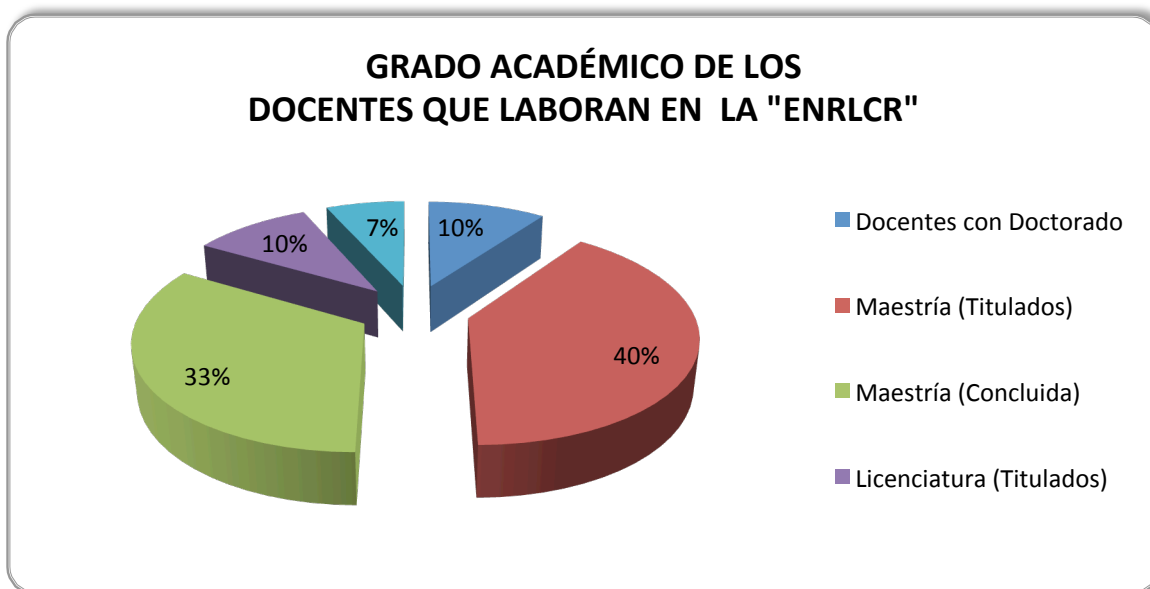
FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

A.12. TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE LABORA EN LA "ENRLCR"



FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

A.13. GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN LA "ENRLCR"



FUENTE: ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 2008-2009

A.14. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA ENLACE 2009. ESTADO DE MÉXICO

| Nivel | Área | Insuficiente | Elemental | Bueno | Excelente |
|-------------------|--------------------------|--------------|-----------|-------|-----------|
| Primaria | Español | 16.9% | 50.7% | 28.3% | 4.0% |
| | Matemáticas | 19.0% | 53.0% | 23.4% | 4.6% |
| | Formación Cívica y Ética | 23.3% | 33.2% | 38.0% | 5.4% |
| Secundaria | Español | 26.8% | 53.6% | 18.9% | 0.6% |
| | Matemáticas | 54.7% | 37.3% | 7.4% | 0.6% |
| | Formación Cívica y Ética | 7.0% | 28.8% | 55.6% | 8.6% |

* INCLUYE AMBOS SUBSISTEMAS: ESTATAL Y FEDERALIZADO.

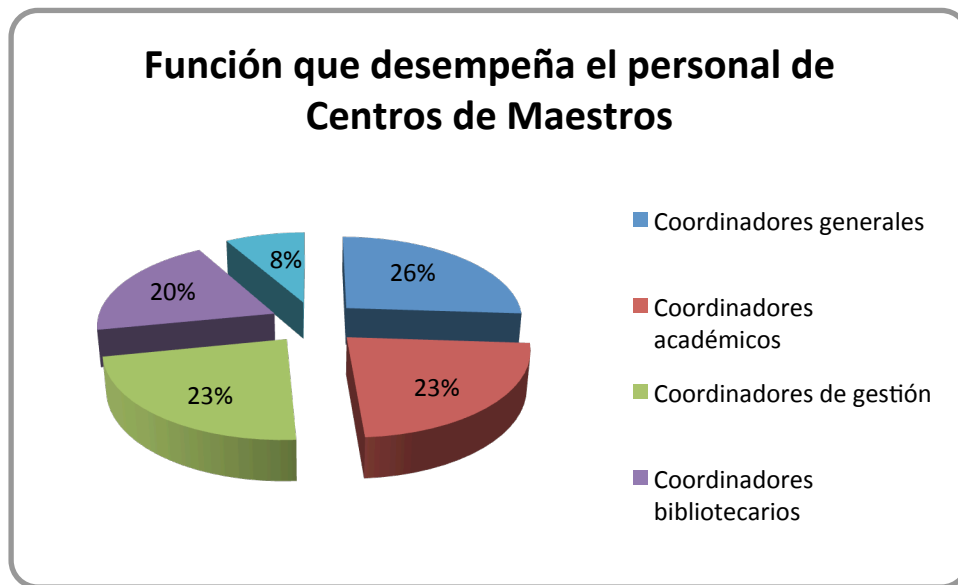
FUENTE: SEP: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DEL LOGRO ACADÉMICO EN CENTROS ESCOLARES; ENLACE 2009

A. 15. ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS DE MAESTROS ADSCRITOS A SEIEM

| CENTRO DE MAESTROS | NUMERO DE MUNICIPIOS | DOCENTES |
|--------------------|----------------------|--------------|
| Acambay | 5 | 1061 |
| Coacalco, | 2 | 2306 |
| Chiconcuac | 5 | 526 |
| Cuautitlán, | 3 | 1953 |
| Ecatepec 1 | 4 | 3897 |
| Ecatepec 3 | 5 | 4000 |
| Huixquilucan | 6 | 1794 |
| Ixtlahuaca | 7 | 2334 |
| Metepec | 7 | 2145 |
| Naucalpan | 1 | 3406 |
| Nezahualcóyotl 1 | 2 | 2236 |
| Nezahualcóyotl 2 | 2 | 3285 |
| Nicolás Romero | 3 | 2113 |
| Sultepec | 8 | 876 |
| Tecámac | 8 | 1949 |
| Tenancingo | 7 | 1151 |
| Tenango del Valle | 7 | 1233 |
| Teoloyucan | 4 | 916 |
| Tepetlixpa | 9 | 585 |
| Texcoco II | 8 | 3437 |
| Tultepec | 2 | 1464 |
| Tlalnepantla | 1 | 5803 |
| Villa del Carbón | 6 | 823 |
| Villa Victoria | 7 | 1079 |
| Zinacantepec | 7 | 2974 |
| TOTAL | 125 | 53346 |

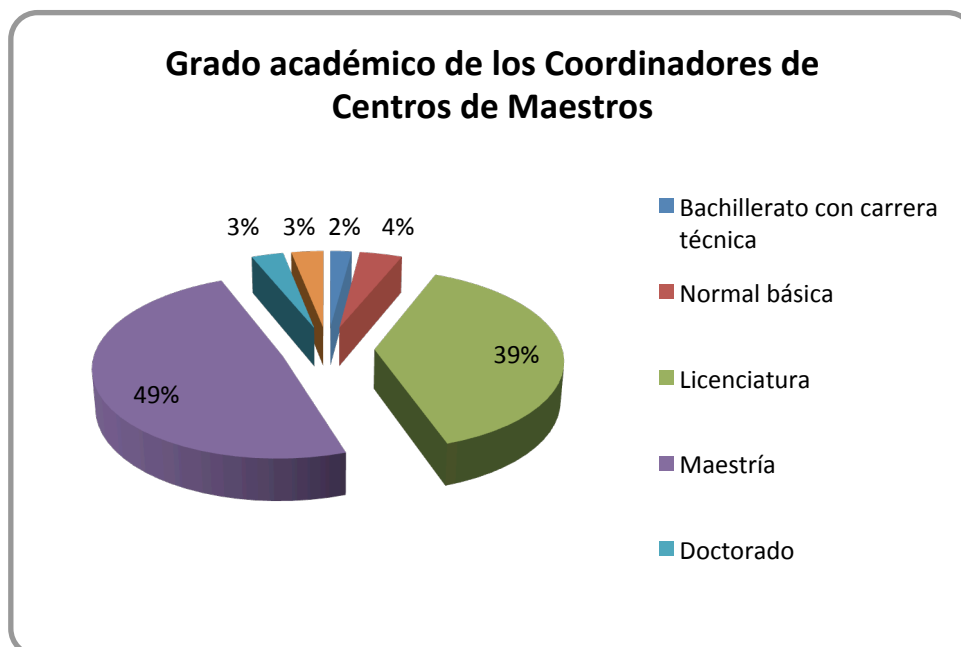
FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A.16. FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL DE CENTROS DE MAESTROS



FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A.17. GRADO ACADÉMICO DE LOS COORDINADORES DE CENTROS DE MAESTROS



FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A. 18. DOCENTES QUE PRESENTARON EL EXAMEN NACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS EN SERVICIO, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2008 – 2009.

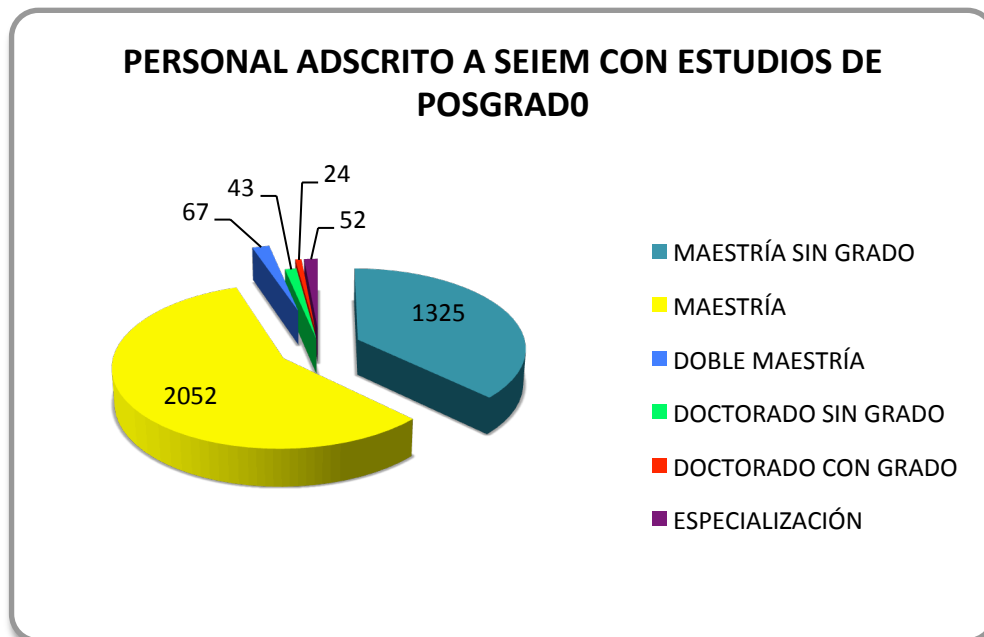
| MUNICIPIO | PRESENTADOS | APROBADOS | CERTIFICADOS |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|
| Acambay | 492 | 225 | 12 |
| Coacalco | 1535 | 985 | 48 |
| Chiconcuac | 712 | 281 | 22 |
| Cuautitlán | 882 | 608 | 33 |
| Ecatepec 1 | 1821 | 1137 | 40 |
| Ecatepec 3 | 898 | 592 | 27 |
| Huixquilucan | 396 | 227 | 14 |
| Ixtlahuaca | 1209 | 708 | 19 |
| Metepec | 2584 | 1550 | 64 |
| Naucalpan | 1526 | 997 | 70 |
| Nezahualcóyotl 1 | 2242 | 850 | 69 |
| Nezahualcóyotl 2 | 2626 | 1525 | 8 |
| Nicolás Romero | 638 | 346 | 13 |
| Sultepec | 393 | 164 | 11 |
| Tecámac | 1160 | 719 | 36 |
| Tenancingo | 1070 | 603 | 21 |
| Tenango del valle | 747° | 369 | 14 |
| Teoloyucan | 496 | 303 | 10 |
| Tepetlixpa | 1091 | 597 | 22 |
| Texcoco 2 | 918 | 499 | 26 |
| Tlalnepantla | 918 | 593 | 23 |
| Tultepec | 712 | 455 | 10 |
| Villa del Carbón | 228 | 138 | 10 |
| Villa Victoria | 668 | 323 | 15 |
| Zinacantepec | 1368 | 810 | 33 |
| TOTAL | 27330 | 15604 | 670 |

FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A.19. PERSONAL ADSCRITO A SEIEM CON ESTUDIOS DE POSGRADO



A.19.1 PERSONAL ADSCRITO A SEIEM CON ESTUDIOS DE POSGRADO



A. 20. NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA “PERIODO SABÁTICO”

| CATEGORÍA | CICLO ESCOLAR 2005-2006 | AÑO FISCAL 2006 | CICLO ESCOLAR 2006-2007 | AÑO FISCAL 2007 | CICLO ESCOLAR 2007-2008 | AÑO FISCAL 2008 | CICLO ESCOLAR 2008-2009 | AÑO FISCAL 2009 |
|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| INVESTIGACIÓN | 41 | 18 | 18 | 23 | 18 | 47 | 40 | 22 |
| POSGRADO | 17 | 5 | 14 | 10 | 7 | 5 | 6 | 9 |
| OBRA PEDAGÓGICA | 8 | 6 | 3 | 7 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| DOCENCIA | | | 1 | | | | 1 | |
| TOTAL | 66 | 29 | 36 | 40 | 28 | 55 | 51 | 34 |

FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A. 21 PROGRAMA “APOYO A PAGO DE INSCRIPCIÓN”

| APOYO A PAGO DE INSCRIPCIÓN | 2008 | 2009 |
|--|------|------|
| NÚMERO DE PAGOS AUTORIZADOS (CHEQUES EMITIDOS) | 2018 | 798 |
| NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS | 957 | 560 |

FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A. 22 NÚMERO DE BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA “BECA COMISIÓN”

| PROGRAMA/AÑO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---------------|------|------|------|------|
| BECA COMISIÓN | 115 | 77 | 104 | 117 |

FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2008-2009 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REFERENCIAS

Alianza por la Calidad de la Educación. México. SEP-SNTE (2008).

Acuerdo Nacional Para La Modernización De La Educación Básica, SEP (1992), México.

Acuerdo en el que se establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de Licenciatura [Diario Oficial de la Federación, 23 de marzo de 1984]. México. SEP (1984).

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Conferencia Mundial sobre Educación Superior "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. París, Francia. UNESCO (2009).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones (Art. 3º.)

Criterios para Cuerpos Académicos, SEP 2009.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO (1998)

La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México. ANUIES (2000).

Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, última reforma 22 de junio de 2009.

Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado De México (3 de junio de 1992). Toluca, México. Gobierno del Estado de México (1992).

Manual General de Organización de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Toluca, México. SEIEM (2003).

Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. México. Gobierno del Estado de México (2006).

Programa de Desarrollo Institucional 2006-2011. México. SEIEM (2007).

Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES): Lineamientos Generales. México, SEP, 2009.

Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. Acuerdo número 459 por el que se emiten las Reglas de Operación. México. (2008).

Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Reglas de Operación 2009.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. (PIFI) 2009.

Programa Nacional de Posgrados de Calidad. (PNPC) 2009.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México, SEP (2007).

Programa Sectorial de Seguridad Social 2006-2011. México. Gobierno del Estado de México (2007).

Reforma Integral a la Educación Básica: Acciones prioritarias, SEP 2009.

Reglamento General de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM. Toluca, México, SEIEM (2007).

Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente para el Personal Académico de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Toluca, México. Gobierno del Estado de México (2009).

Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio; Reglas de operación [Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2008]. México.

SIGLAS

ACE. Alianza por la calidad de la Educación

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

ATP. Asesor Técnico Pedagógico

CAMEM. Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México

CIIEPE. Centro de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado en Educación

CINVESTAV. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la IPN

CONACyT. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología

DES. Dirección de Educación Superior

ENAMS. Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio

IE. Investigación Educativa

IES. Instituciones de Educación Superior

ILCE. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa

ISO. Organización Internacional de Normalización (por sus siglas en inglés)

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PNPC. Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PEFCSP. Programa Estatal de Formación Continua y Superación Profesional

PIFI. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

PROMIN. Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.

PRODI. Programa de Desarrollo Institucional

ProNAP. Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio

PSE. Programa Sectorial de Educación

SEIEM. Servicios Educativos Integrados al Estado de México

SEP. Secretaría de Educación Pública

SNFCSP. Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional

TIC. Tecnologías de la Información y la Comunicación

UAEM. Universidad Autónoma del Estado de México.

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNT. Universidad del Norte de Texas

UPN. Universidad Pedagógica Nacional

Elaboración

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Agradecemos a los Consejeros de la Junta de Gobierno, personal académico de las IES y Departamentos de Actualización, Formación Profesional y Posgrado e Investigación, por las aportaciones en la elaboración de este documento.

Visita la página web:

www.edomex.gob.mx/seiem

http://www.seiem.gob.mx/web/e1_edsu/

Escribe a:

edusupseiem@hotmail.com



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR